Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 26 de MARZO de 2025 • Año LXIII • No. 22,121 • PRECIO S/ 1.50

DETECTAN DURANTE GESTIÓN DE NELSON SHACK

CONTRATACIONES IRREGULARES EN CONTRALORÍA

[Página 9]

TRUMP ACTÚA CONTRA ABOGADOS DE SOCIA DE ODEBRECHT

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4



Brookfield EN CRISIS



EMPRESA DE CAPITALES CANADIENSES COMPRÓ ACCIONES DE RUTAS DE LIMA CUANDO YA HABÍA ESTALLADO ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN EN EL 2016.

Ahora ha demandado al Perú por US$ 2,700 millones. Habría usado treta de "puertas giratorias" con estudio Jenner & Block en EE.UU.

Fiscal estadounidense Andrew Weissmann apartó a Brookfield de caso Rutas de Lima, y ahora trabaja en estudio jurídico que la patrocina.

Gobierno de Donald Trump les corta accesos de seguridad y contratos con el Estado, por falta de ética y politización de casos jurídicos.

Marco Tulio Gutiérrez: "Si se reabre investigación en EE.UU., Brookfield podría ser multada por millones de dólares por compra de mala fe".

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR

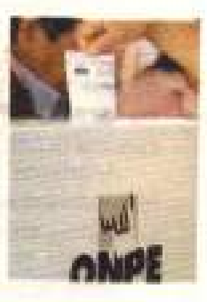
EXIGEN A BOLUARTE RETIRARNOS DEL PACTO DE SAN JOSÉ



[Página 5]

EN MENSAJE A LA NACIÓN

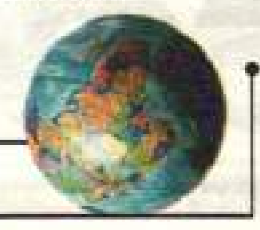
PRESIDENTA CONVOCA A ELECCIONES PARA EL 12 DE ABRIL DE 2026



[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ



LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

¡Pongan orden pronto, congresistas!

La situación de absoluta inseguridad en que hoy se encuentra el ciudadano —por el crimen organizado que mantiene en zozobra al Perú entero— se agravará de manera exponencial, tras haber sido removido —por un mediocre Congreso, incitado por los caviares— el exministro del Interior Santiváñez.

En un gobierno de paso —y de salida— signado por la incompetencia y por los miedos de la presidenta Boluarte —a quien le espanta la vacancia por quitarme estas pajas— ningún ser pensante acepta integrarse a un gabinete desgastado, incoherente y dependiente de una presidenta miedosa, no solamente de la vacancia sino, sobre todo, aterrada por el prontuario delictivo que le han venido acumulando los caviares, suficiente como para que pudiera recibir una larga condena privada de su libertad.

De manera que, con tales antecedentes, seguiremos repitiendo aquel estúpido ritual de censurar al ministro del Interior de turno, alucinando que con ello se solucionará el espantoso nivel de inseguridad en que se encuentra esta nación. Y, por cierto, quien lo reemplace será igual o peor que su antecesor.

A propósito, la estrategia de aquellos que manejan los secuestros, las extorsiones, el sicariato, etc., consiste en alarmar cada día —con la intensidad de su violencia— a un pueblo espantado, que diario contempla aterrado la incontrolable ola de violencia extrema, basada en múltiples modalidades del crimen organizado. Y, evidentemente, ese temor social lo celebra doblemente el crimen organizado, cada vez que cae un ministro del Interior acusado de ser culpable de esta incontenible inseguridad ciudadana que se ha asentado en nuestro país.

> **Añadimos: deberían ser investigados y eventualmente condenados por tontos, blandos y/o cómplices de la gran corruptela en que los gorritis han transformado al Ministerio Público.**

En consecuencia, esta camorra que dirige la ola violentista comprende que el éxito de su estrategia estriba en infundir el pánico, para que ningún experto en seguridad se exponga al maltrato político de la censura; menos aún a ser amenazado por la orgía criminal que —estamos seguros— dirigen a control remoto los servicios de inteligencia cubanos y venezolanos, a través de esas múltiples versiones de los diversos '*trenes de Aragua*' instalados en nuestro país, gracias a que esta gentuza ingresó libremente al Perú, gracias a una disposición del impresentable expresidente PPK.

Más bien, tanta o incluso más responsabilidad criminal que los capos de la extorsión —y demás versiones del crimen organizado que campean en nuestro país— recae en el Ministerio Público que, como informó ayer EXPRESO, durante el año 2014 liberó a más del 90 % de los cafres detenidos por la Policía Nacional. Incluso los policías denuncian: "Entregamos todas las pruebas a los fiscales y, sin embargo, ellos liberan a los delincuentes".

Sin duda, como demuestra el excanciller y excongresista Luis Gonzales Posada: "*El fiscal que libera a delincuentes es cómplice. Basta de impunidad y basta de una 'Junta' Nacional de Justicia blanda*". También el Defensor del Pueblo señala que los fiscales "*que llevan años en las zonas tomadas por la delincuencia deben ser removidos o despedidos*".

Añadimos: deberían ser investigados y eventualmente condenados por tontos, blandos y/o cómplices de la gran corruptela en que los gorritis han transformado al Ministerio Público.

¡Pongan orden pronto, congresistas!

P Portada

PERÚ SIGUE LIBRE

CONFESÓ HACE 6 AÑOS

En el 2019, la exalcaldesa de Lima Susana Villarán confesó que había recibido once millones de dólares de Odebrecht y de OAS.
Estas empresas eran contratistas de la municipalidad, y querían que ella siguiera en el poder para asegurar la continuidad de sus contratos.



SOCIA DE ODEBRECHT EN PEAJES CORRUPTOS

Trump emplaza a abogados de Brookfield



Andrew Weissmann es operador clave, señala presidente de EE.UU.

Fiscal que favoreció a empresa pasó a trabajar en estudio jurídico Jenner & Block, que la representa. Además, inventó "Russiagate".



CÉSAR ROJAS

A pesar de que los operadores mediáticos de Odebrecht y sus cómplices han difundido la narrativa de que las acciones corruptas del caso Lava Jato ya acabaron hace años, su vertiente legal acaba de estallar, tanto en Perú como en Estados Unidos.

El gobierno de Donald Trump acaba de emitir una orden para que el Estado no vuelva a contratar con el estudio de abogados Jenner & Block, por malas prácticas. Esta misma firma representa a Brookfield Asset Management, propietaria de los peajes corruptos de Rutas de Lima que ha demandado al Perú por 2,700 millones de dólares.

"Ha abandonado los más altos ideales de la profesión, ha aprobado el "lawfare" partidista y ha abusado de su práctica pro bono para realizar actividades que socavan la justicia y los intereses de los Estados Unidos", señala el comunicado "Abordando los riesgos de Jenner & Block".

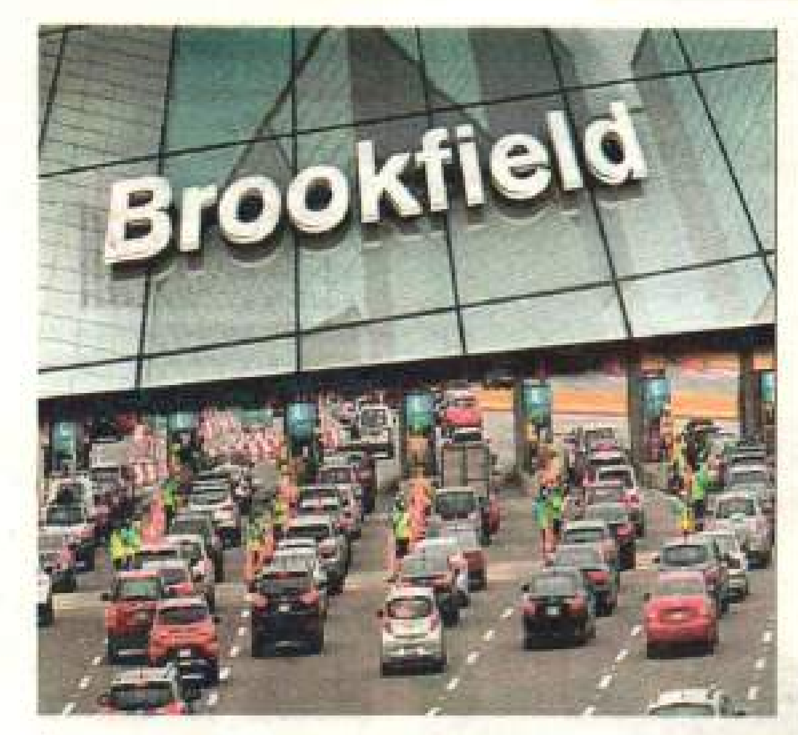
Respecto al Perú, esta empresa acaba de recontratar a Andrew Weissmann, un símil de Pedro Pablo Kuczynski (uno de nuestros expresidentes que recibió dinero de los delincuentes brasileños) en lo que respecta a las polémicas "puertas giratorias".

Weissmann había trabajado en Jenner & Block hasta el 2015, cuando fue convocado al Departamento de Justicia de EEUU, donde laboró hasta el 2019. Fue en ese periodo y en esta institución donde se descubrió el caso Lava Jato, donde se trazó el acuerdo por el cual Odebrecht fue multado con 2,600 millones de dólares.

Lo llamativo es que la hoy rebautizada Novonor acababa de vender la mayoría de sus ac-

TC PATRIOTA

- **Luego de años de reclamos, un habeas corpus de vecinos de Puente Piedra logró que el Tribunal Constitucional suspenda el cobro de peajes en la caseta Chillón.**
- **Este es uno de los puntos que Brookfield considera injusto en su demanda ante el CIADI.**



Casetas nacieron de un contrato delincuencial.

INVESTIGADOR GINO ROMÁN

Denuncian al brazo mediático de peajes

Directora de acreedor permitido, Cayetana Aljovín, al mismo tiempo dirige televisora Latina.

"El Grupo Intercorp tiene intereses en proteger a Odebrecht, a través de Intercorp Financial Services, que es el acreedor permitido en Rutas de Lima", reveló el investigador Gino Román, en referencia a un brazo mediático que protegería a los peajes corruptos, y actuaría contra los críticos de este.

Señaló que Intercorp Financial Services estaría cuidando sus intereses por medio de su directora Cayetana Aljovín, quien a su vez es presidenta del directorio de Latina TV.



Conocida lobista en complicada trama.



LÍNEA EDITORIAL

"Esto podría explicar la línea editorial de Latina cuando se trata de informar sobre Rutas de Lima. Ya hemos visto cómo operaba el brazo mediático de Graña con sus medios de comunicación", apuntó Román.

Explicó que, en el 2012, cuando la Municipalidad de Lima hizo el proyecto Vías Nuevas de Lima, en el contrato figuraba como acreedor permitido el Deutsche Bank, pero este fue multado en el exterior por malas prácticas de lavado de dinero, y terminó siendo reemplazado por las empresas del Grupo Intercorp.

"(Pedro Pablo) Kuczynski hacía consultorías para Rutas de Lima, e Interbank, de su amigo Carlos Rodríguez Pastor, pasa a ser acreedor gratis de Rutas de Lima", advirtió.

ciones en Rutas de Lima a Brookfield, cuando Marcelo Odebrecht ya estaba encarcelado y condenado en Brasil.

Para el referido abogado esto no despertó sospecha alguna de complicidad en evasión de medidas cautelares (embargos) o de lucro posterior (ganancias fruto de la mala fe), y no incluyó a sus clientes de antes y de hoy en la parte de culpabilidad.

Ya para el 2020, Weissmann regresó a Jenner & Block, vinculada a Brookfield Asset Management. Si se hubiera incluido a esta en las pesquisas, y eventuales multas o condenas por los delitos de su hoy socia, el bufete de abogados no tendría las mismas ganancias. ¿Toma y daca?

Weissmann ya había hecho noticia como jefe de la Sección de Fraude en el Departamento de Estado. Como ciertos fiscales peruanos, su liderazgo mediático resaltó en el Grupo de Trabajo del caso Enron.

Lo más "notable" fue su papel como principal y arquitecto de la investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre la supuesta interferencia rusa en las elecciones presidenciales de 2016 en EE.UU.



PUENTE CONCHÁN

"Mediante un Acta de Acuerdo de 2015, la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada de la MML, decidió pagar a Rutas de Lima US$ 25 millones (con incremento de peaje) teniendo este último tan solo como obligación el resane y pintado de dichos puentes, liberando al concesionario de la responsabilidad de la reparación estructural de los mismos", informó la Municipalidad de Lima.

Esto duró de 2017 a 2019. Trump y sus aliados definían esta labor como "caza de brujas". Lo cierto es que se usó para desacreditar al hoy presidente estadounidense, quien finalmente perdió los controvertidos comicios ante Joe Biden.

Es decir, el fiscal que ayudó a la empresa que ahora demanda al Perú por peajes corruptos, y que luego pasó a trabajar en el estudio de abogados que recibe dinero de esa misma empresa, quedó como un creador de "fake news" políticas, como se conoce popularmente a las noticias falsas o paparruchas.

Pero Jenner & Block no solo defiende a los socios de la corrupción, sino que tiene sus propios cuestionamientos en la potencia mundial.

"Frecuentemente llevan a cabo estas actividades nocivas a través de poderosas prácticas pro bono, destinando cientos de millones de dólares de sus clientes a causas destructivas que, directa o indirectamente, perjudican incluso a sus propios clientes. Los abogados y bufetes que incurren en conductas tan graves no deben tener acceso a secretos nacionales, ni tales prácticas deben ser financiadas con fondos públicos ni contratos federales", se lee en el comunicado de la Casa Blanca.

Al parecer, la firma donde trabaja Weissman ha ganado dinero y lo ha derivado en gran parte al servicio de la ideología de género o woke.

"Realiza representaciones abiertamente partidistas con fines políticos, apoya ataques contra mujeres y niños por negarse a aceptar la realidad biológica del sexo, y respalda la obstrucción de esfuerzos para impedir que inmigrantes ilegales cometan crímenes horribles y trafiquen drogas mortales dentro de nuestras fronteras. Además, Jenner discrimina a sus empleados en función de la raza", cuestiona la administración Trump.

Otra crítica a Weissmann es que lideró una investigación mediática contra la firma Arthur Andersen LLP. Esta tuvo tal fuerza, que le hizo caer en la bolsa de valores, y terminó quebrando. Al final, se determinó que todos los cargos eran infundados, pero el daño ya estaba hecho.

"Jenner se mostró 'encantado' de volver a contratar al poco ético Andrew Weissmann tras su tiempo participando en una persecución partidista como parte de la injustificada investigación de Robert Mueller. La carrera de Weissmann ha esta-

U.S. Department of Justice
Edward R. Martin, Jr.
United States Attorney
District of Columbia

[illegible]

Mr. Andrew Weissmann
Jenner & Block LLP
[illegible]
Via Email: [redacted]
Via Email: [redacted]
Via Email: [redacted]

Dear Mr. Weissmann,

[illegible]

case in history"? Were you in communication with your former partners during the Brookfield inquiry? Were you paid a bonus or a higher salary when you returned to Jenner & Block after clearing its longtime client of consequences for corruption?

I look forward to your cooperation with my letter of inquiry after request. Thank you in advance for your assistance. Please respond by April 1, 2025. Should you have further questions regarding this matter, please do not hesitate to call my office or schedule a time to meet in person.

Thank you.

Sincerely yours,

Edward R. Martin, Jr.
U.S. Attorney for the District of Columbia

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

do marcada por el uso del poder del gobierno como arma política y por abusos de autoridad, incluyendo el daño a decenas de miles de familias estadounidenses que trabajaban para la ahora desaparecida Arthur Andersen LLP, tras una persecución judicial que fue anulada por la Corte Suprema", enfatiza el pronunciamiento.

Ya el 11 de marzo de este año, el fiscal de Columbia Edward Martin Jr. ya se había dirigido al cuestionado estudio legal para pedir explicaciones sobre las puertas giratorias con Brookfield y el caso Lava Jato.

"Se me ha informado que, tras haber servido brevemente en 2005 como asesor especial en el FBI bajo la dirección de Robert Mueller, usted se unió al bufete Jenner & Block y fue socio cuando la firma representó a Brookfield Asset Management en un litigio en 2010. Posteriormente, regresó al FBI en 2011 y fue seleccionado para dirigir la Sección de Fraudes del Departamento de Justicia en 2015. Permaneció allí hasta 2019", indica.

Asimismo, le recuerda que bajo su conducción, la Sección de Fraudes participó en la investigación federal de Odebrecht, "el caso de soborno más grande de la historia".

"De alguna manera, Brookfield y su comprobada subsidiaria corrupta Rutas de Lima fueron excluidas de las sanciones resultantes. Después de ordenar el cierre de las investigaciones sobre Brookfield, usted regresó a Jenner & Block en 2020 como copresidente de su práctica de investigaciones, cumplimiento y defensa", cuestiona el fiscal Martin.

En ese sentido, explica que la ciudadanía de EE.UU. puede sospechar por esta acción desde el Estado hacia quien es cliente en su labor privada.

"Respetuosamente solicito su explicación sobre este inusual arreglo: ¿Qué medidas tomó usted para asegurar que su conflicto de interés no impactara la investigación del Departamento de Justicia sobre el "caso de soborno más grande de la historia"? ¿Estuvo usted en comunicación con sus antiguos socios durante la investigación de Brookfield? ¿Recibió algún bono o un salario más alto cuando regresó a Jenner & Block después de eximir a su cliente de larga data de las consecuencias por corrupción?", acota.

COMPRA DE MALA FE

En conversación con EXPRESO, el experto en Derecho Municipal y promotor de la revocatoria a Susana Villarán, Marco Tulio Gutiérrez, explicó las consecuencias de estos actos en EE.UU. con la empresa Brookfield.

"Es una especie de investigación preliminar por la vinculación de alguien que, desde el Departamento de Justicia de EEUU sanciona con 2,600 millones de dólares a Odebrecht en diciembre de 2016, cuando esta ya había vendido la mayoría de sus acciones en Rutas de Lima a la empresa que contrata al estudio de abogados donde esta persona luego va a trabajar", resumió.

Apuntó que Weissmann también tuvo un papel determinante para el FBI (Buró Federal de Investigaciones, en castellano), que investigó a los brasileños, pero no tocó a Brookfield.

"Odebrecht utilizaba el sistema financiero norteamericano para el lavado de dinero, y fue multado por eso. Si se reabre la investigación por estas puertas giratorias, va a tener que pagar tarde o temprano. Brookfield podría ser multada por millones de dólares por compra de mala fe", añadió Gutiérrez.

El especialista resaltó que Weissmann es un "big shot" en Estados Unidos, una especie de personaje destacado, pero que como muchos personajes destacados en la historia, podría terminar siendo desenmascarado.

LÓPEZ ALIAGA

A todo, ¿qué es lo que dice el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga? Que Trump acaba de emitir una orden ejecutiva contra Jenner & Block, gran firma de abogados cuyo socio, el ex fiscal federal Andrew Weissmann, estuvo involucrado en el acuerdo de culpabilidad de Odebrecht que omitió a Rutas de Lima como un contrato corrupto.

Sin comentarios.



NO DA LA CARA

- Rodrigo Franco, representante de Brookfield en Perú, se ha negado constantemente a responder a la prensa sobre esta controversia.
- Su abogado, César Azabache, sostuvo ayer que le habían hackeado su cuenta de WhatsApp.



HUMALA EN ALEGATOS FINALES

Resalta mentiras de colaborador eficaz

Expresidente acusado de lavado de activos recordó cambios de versiones de Martín Belaunde Lossio.

Además de resaltar las expresiones públicas que el fiscal Germán Juárez ya tenía en su contra desde el 2019, el expresidente Ollanta Humala destacó el cambio de versiones que tuvo su exallegado Martín Belaunde Lossio.

"En el 2014, en una entrevista con la periodista Milagros Leiva, reconoció el contrato por servicios de consultoría de su empresa Centros Capilares y de la empresa de su padre, Arturo Belaunde. Reconoció los aportes a la campaña del 2006", recordó ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

FUGA Y EXTRADICIÓN

"En el 2015, cambia diametralmente y desconoce todo eso, y apoya la tesis fiscal, lo cual demuestra una inconsistencia en su calidad de testigo. Pero la pregunta que había que hacernos es ¿qué pasó en ese año para que haya cambiado de versión? Bueno, lo que pasó es que se fugó a Bolivia y mi gobierno lo trajo extraditado al Perú. Además en esa entrevista Belaunde llegó a decir 'Yo pongo las manos al fuego por Ollanta Humala y Nadine Heredia'".

Otro hecho que resaltó, es que Belaunde Lossio ya ha sido condenado por el caso "Centralita", y está procesado por Antalsis y obstrucción a la justicia.

> "SI SE REABRE LA INVESTIGACIÓN POR ESTAS PUERTAS GIRATORIAS, VA A TENER QUE PAGAR TARDE O TEMPRANO. BROOKFIELD PODRÍA SER MULTADA POR MILLONES DE DÓLARES POR COMPRA DE MALA FE."

SOBRE VÍNCULOS DEL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

José Cueto: "Yo no confío en todo lo relacionado con IDL"



El legislador de Honor y Democracia, José Cueto, cuestionó que el nuevo ministro del Interior, Julio Díaz, haya tenido vínculos con el Instituto de Defensa Legal (IDL) y dijo esperar que la presidenta Dina Boluarte no haya sido sorprendida cuando le recomendaron al exoficial para asumir dicho cargo.

"He visto todo lo que trae como mochila el nuevo ministro y espero que salga a deslindar. He visto que ha tenido una publicación en IDL. En lo personal, todo lo que sale de IDL a mí no me gusta, no confío en lo que sale de IDL", afirmó el parlamentario.

En cuanto a los demás cuestionamientos, como los manejos dudosos de material para el COVID-19 y la denuncia en su contra por la negativa de pagar una pensión de alimentos, Cueto señaló que el ministro debería aclarar esas acusaciones ante la prensa.

"Tiene que salir a deslindar. Nada de eso es bueno, habiendo tantos generales retirados que tienen una muy buena trayectoria. Lo que pasa es que, a veces, no les gusta que sean (ministros del Interior) institucionalistas. Yo no digo que Díaz no sea institucionalista. Vamos a ver cómo se comporta", indicó.

Recordó que los resultados de la lucha contra la delincuencia no se observan de un día para otro.



ANUNCIA PRESIDENTE DE ANITRA, MARTÍN VALERIANO

Transportistas programan paro y movilización para abril

Transportistas formales vienen articulando una nueva marcha y paralización para el próximo mes, según anunció el presidente de Anitra, Martín Valeriano.

"Los transportistas formales estamos coordinando para hacer una marcha acompañada de un paro, como sucedió el pasado 26 de septiembre. Nosotros solicitamos el cambio del ministro Santiváñez y la derogatoria de la ley procrimen 32108. Lo primero se ha cumplido, pero de nada ha servido el cambio de ministro porque la presidenta ha puesto en su reemplazo a otro de sus amigos y todo sigue igual", señaló Valeriano.

Asimismo, Valeriano considera que el Gobierno no hace nada por detener los atentados contra sus agremiados.

"Hasta el momento, los transportistas no tenemos seguridad a pesar de ser blanco de los extorsionadores. Han muerto 12 choferes y hay más de diez heridos, con el compañero del 'Chino', que fue baleado ayer. Casi el 80% de los transportistas somos extorsionados. Sin embargo, la presidenta está vendiendo humo con la pena de muerte", agregó.



Grupo parlamentario envió documento a Palacio de Gobierno.

BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR

Pide a presidenta retiro del Pacto de San José

El Estado tiene limitaciones para actuar adecuadamente en defensa de la seguridad ciudadana, señala.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los miembros del Grupo Parlamentario Renovación Popular solicitaron a la presidenta de la República, Dina Boluarte, que presente la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), así como el retiro inmediato de nuestro país de los alcances de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"Siendo un clamor de la ciudadanía, que día a día sufre las peores formas de delincuencia y criminalidad, exigimos a usted, con carácter de urgencia, que inicie los trámites para la denuncia formal del retiro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", señala el oficio dirigido a la mandataria.

LUCHA CONTRA EL CRIMEN

El documento, enviado ayer a Palacio de Gobierno, enfatiza la necesidad del Estado de poder utilizar todas las herramientas posibles en su lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada.

"Advertimos que el Estado peruano tiene manifiestas limitaciones para actuar adecuadamente en la defensa de la seguridad ciudadana como política de seguridad pública en salvaguarda de sus ciudadanos, por lo que amerita denunciar la convención a fin de implementar políticas garantistas y eficaces en defensa misma de nuestro sistema democrático", indica el oficio de Renovación Popular.

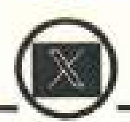
Añade que, día a día, los delitos que se cometen contra nuestros conciudadanos generan un estado permanente de zozobra, que podría ser tipificado como actos de terror e inestabilidad personal, social, económica y jurídica dentro de nuestra colectividad.

"Delitos graves como la extorsión, el sicariato y el crimen organizado se han incrementado sin que nuestras instituciones de administración de justicia puedan neutralizarlos eficazmente, al tener obstáculos legales, constitucionales y convencionales que impiden afrontarlos de forma eficaz, proporcional y garantista. Dicha inoperancia impacta el funcionamiento de la administración pública en general y de la administración de justicia en particular, lo que repercute en el ejercicio mismo de los derechos humanos del ciudadano de bien", indica el oficio firmado por todos sus legisladores.

CONVENIO DE SAN JOSÉ

El Convenio de San José, también conocido como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, del cual el Perú forma parte desde 1978, prohíbe la pena de muerte. De acuerdo al Convenio de San José "nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Mientras el Perú forme parte de este tratado, no se podrá implementar la pena de muerte en el Perú.





#PoliX



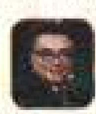
Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista por Avanza País

He presentado una denuncia constitucional contra Pedro Castillo para inhabilitarlo 10 años de ejercer cargos públicos por su fallido intento de Golpe de Estado. ¡Nuestra libertad y democracia se defienden siempre!



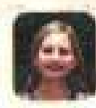
Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Gracias al inepto e incapaz Santiváñez cada 24 minutos hay una extorsión en Lima. Esperamos que su reemplazo rompa con esa inercia y actúe independientemente.



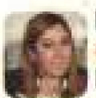
César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Presidenta debe asesorarse del Ministerio de Justicia; primera garantía de la justicia es independencia de los jueces; segunda imparcialidad de los jueces.



María del Carmen Alva
@MaricarmenAlvaP
Congresista Acción Popular

En el colegio Víctor Andrés Belaúnde, de Puente Piedra, más de 1,400 niños estudian en condiciones que deben mejorar con urgencia. ¡El centro educativo no cuenta con servicio de internet!



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Después de un año de las declaraciones de Jaime Villanueva, Fiscal de la Nación abre investigación contra Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Rafael Vela ¿Por qué la excesiva demora?

POLIDATOS

RICHARD BARRUETA



CARA Y SELLO DE ROSPIGLIOSI

"Policía que abatió a un delincuente armado, que junto con otros cómplices lo había asaltado, es condenado a 10 años de prisión en Chiclayo. El sistema judicial controlado por la mafia caviar está podrido No se puede derrotar a la delincuencia así. Hay que barrer la fiscalía y el PJ. ¡Soluciones radicales!", exige **Fernando Rospigliosi**, de Fuerza Popular. Antes le hicieron una broma y no pudo reprimir las carcajadas.

LA "RED" TELLO

Los caviares siguen infiltrando el Poder Judicial de la mano de Janet Tello, presidente del Poder Judicial (PJ), feminista afiebrada y afín a los woke. Ya habíamos dicho que **Omar Cairo**, a quien le han hecho creer que es constitucionalista, lo incorporaron como miembro del gabinete de asesores de "Red" **Janet Tello**. Lo jaló Susana Silva, jefa de gabinete de asesores, exesposa de **Javier Ciurlizza** y pareja de **Gustavo Guerra García**. Todo en familia.

COMO ANILLO AL DEDO

Ciurlizza se hizo famoso por unos audios en que prometía el oro y el moro a los mandos senderistas en prisión, encabezados por **Abimael Guzmán**, con el cuento de humanizar las condiciones carcelarias en favor de los terroristas. Dejando de lado a este onegero y siguiendo con la infiltración caviar en el PJ, el último jale a este selecto club es **Mary Fernández**, brazo derecho y sombra del exministro y congresista **Gino Costa**. ¿Qué cargo ocupa Mary en los dominios de la "Red" **Tello**? Coordinadora parlamentaria. Todo calza como anillo al dedo.

SUFRO COMO CAVIAR

"La Comisión de Venecia advierte que incluir a los titulares del JNE, Onpe y Reniec en el juicio político del Congreso pone en riesgo el sistema electoral. Este pronunciamiento responde a la consulta del ex presidente del JNE, **Jorge Luis Salas Arenas**, sobre la reforma que busca el Parlamento de cara a las elecciones 2026", llora **Clara Elvira Ospina** y su combo. Avísenle al "camarada" Coquito.

VIEJAS MOVIDAS

Hay otro caso que tiene que ver con aumentos desmesurados para los jueces titulares de las cortes superiores que se tramó en el Congreso el año pasado bajo la presidencia de **Eduardo Salhuana**. Se afirma que el juez superior **Carlos Alberto Zavaleta Grandez**, de la Corte Superior de Lima, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para el periodo 2023-2025 y esposo de la congresista **Lady Camones**, estuvo más que interesado para que el Congreso oficialice el bono mensual de 9,360 soles que reciben los jueces titulares del PJ desde el año pasado.

POR INSISTENCIA

La normativa fue aprobada en una sesión del Pleno el pasado 15 de junio del 2024. Según el acuerdo, se tomó esta decisión para reconocer la "labor y dedicación al servicio público" de los sufridos magistrados, no obstante que muchos de ellos andan soltando a delincuentes tras los pasos de la Fiscalía, ley que se hizo pública el 19 de noviembre de 2024 por insistencia.

BUSCAN HOMOLOGACIÓN

Ante esta realidad es obvio que haya reclamos para equiparar los sueldos de los fiscales al mismo nivel de los jueces. Es el caso del legislador **Alex Paredes Gonzales** que ya ha pedido reservar un auditorio del Ministerio Público de la ciudad de Arequipa para este martes 25 de marzo de 2025 para una mesa de trabajo que trate sobre el Proyecto de Ley N° 10360-2024/CR, "Ley que Equipara los Derechos Remunerativos de los Fiscales del Ministerio Público con los jueces el Poder Judicial". ¿Y cuánto nos cuesta todo eso?

POPULISMO PURO

La orquesta roja toca la misma música en Perú Libre a través de la parlamentaria **Kelly Portalatino Ávalos** cuyo proyecto de ley N.° 10568/2024-CR de su autoría también busca homologar los derechos remunerativos de los fiscales del Ministerio Público y de los jueces del Poder Judicial. Se basa la Portalatino en el artículo 186 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por DS N° 017-93-JUS respecto del haber total de los jueces supremos titulares, entre otras normas. Populismo puro en acción.



SEGUNDA OPORTUNIDAD EN BECA 18

Los preseleccionados de Beca 18-2025 que no obtuvieron una vacante podrán postular nuevamente entre el 7 de abril y el 7 de mayo. Pronabec anunció que aún hay más de 10 mil becas disponibles.



PLAZO PARA CAMBIOS

El Congreso aún tiene tiempo para aprobar cambios en la normativa electoral antes del 12 de abril. Entre las modificaciones estaría la autorización del pasaporte como documento válido para votar en el extranjero.



Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso





"NOS VEMOS EN EL 2026", RETA SANTIVÁÑEZ A SUS CRÍTICOS

El exministro del Interior Juan José Santiváñez dejó entrever que postularía en las Elecciones Generales al lanzar un reto: "Nos vemos en el 2026". La declaración tuvo lugar durante un evento de despedida en el Ministerio del Interior donde se refirió a que su salida fue política y no por falta de resultados durante su gestión. Al ser consultados sobre los constantes cambios en la cartera del Interior, los excongresistas Ántero Flores-Aráoz, Edmundo del Águila y David Waisman coincidieron que en la gestión de Dina Boluarte han habido más ministros del Interior, que chifas en la calle Capón.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Ortiz.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

QUIENES DESEEN POSTULAR EN COMICIOS DEL 2026

Altos funcionarios deben renunciar antes del 13 de octubre de este año



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) comunicó a los gobernadores y vicegobernadores regionales, así como a los alcaldes distritales, que deben presentar su renuncia en las instituciones que representan si desean postular como candidatos a la Presidencia de la República o a una curul en el nuevo Congreso en las elecciones generales del 2026.

Dicha orden está plasmada en una resolución publicada en el diario oficial El Peruano.

En uno de los puntos de esta norma legal también se especifica que funcionarios como el presidente de la República, los ministros, viceministros de Estado, el contralor general, el defensor del Pueblo, los magistrados del Tribunal Constitucional, los fiscales del Ministerio Público, los jueces del Poder Judicial y los miembros de la Junta Nacional de Justicia que deseen postular al sillón presidencial o al Congreso tienen plazo para dimitir hasta el lunes 13 de octubre de este año.

En el caso del jefe de Estado, la renuncia deberá presentarse ante el Congreso de la República, mientras que los demás altos funcionarios lo harán eventualmente ante la entidad pública correspondiente.

La norma publicada también aplica a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que deseen postular en los comicios.



ACLARA LA COMISIÓN DE VENECIA

Congreso no debe someter a juicio político a organismos electorales

La Comisión de Venecia, consejo constitucional europeo, aclaró que los organismos electorales como el JNE, la ONPE y el Reniec no deben ser sometidos a procesos de sanción política por parte del Congreso, pese a la existencia de un proyecto de reforma constitucional que busca modificar el artículo 99 de la Constitución peruana.

"La comisión señaló que ni los miembros de los órganos de gestión electoral ni los jueces electorales necesitan mantener la confianza política a través de una rendición de cuentas directa; tienen que actuar de acuerdo con la ley y esta es la base de la confianza pública en ellos y en los órganos electorales", indicó el órgano consultivo.

Además, esta institución internacional ratificó que en el Perú ya existen mecanismos de responsabilidad penal y disciplinaria para los miembros de estos organismos de gestión electoral.

Advirtió que, en caso de que finalmente se lleve a cabo esta reforma, se deben introducir garantías para no dañar a dichas instituciones.

EN MENSAJE A LA NACIÓN DE DINA BOLUARTE

Convocan a elecciones generales del 2026

Asegura que en los comicios se garantizará la neutralidad e imparcialidad al escoger a las nuevas autoridades.

REDACCIÓN

La presidenta Dina Boluarte continuará en el cargo hasta abril de 2026, luego de oficializar la convocatoria a elecciones generales para el próximo año. Esta decisión se produce en medio de reiterados intentos de vacancia promovidos por el Congreso debido a las investigaciones fiscales en su contra.

Acompañada por los titulares del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo; la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto; y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, la mandataria destacó que su decisión se ajusta a lo establecido en la Constitución respecto al ciclo que debe cumplir un jefe de Estado.

"Cumpliendo con el mandato constitucional y legal, demostrando nuestro firme compromiso con la democracia y con la presencia de las autoridades que conforman el sistema electoral, convoco a elecciones generales para el 12 de abril de 2026 a fin de que podamos elegir libre y democráticamente en las urnas a nuestro próximo presidente o próxima presidenta de la República, así como a los diputados y senadores del futuro congreso bicameral y representantes al parlamento andino", señaló en la mandataria en un mensaje a la Nación.



Mandataria se dirigió a los peruanos en mensaje a la Nación.

PRONÓSTICO CHINO

• El 20 de febrero de 2024, el exmandatario Alberto Fujimori reveló los acuerdos entre Fuerza Popular y el Ejecutivo para asegurar la continuidad de la mandataria en el sillón presidencial. "El gobierno de la presidenta Dina Boluarte va a continuar hasta el 2026, por lo menos el fujimorismo así lo ha acordado", resaltó.

TRANSPARENCIA

Asimismo, aseguró que los organismos electorales garantizarán la imparcialidad y transparencia en el procesamiento de los votos, con el objetivo de evitar cualquier irregularidad en los comicios.

Boluarte también se comprometió a destinar los recursos necesarios al JNE, ONPE y Reniec para que cumplan con sus funciones de manera eficiente durante el proceso electoral.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Una bala más, sí importa

Santiváñez era insalvable y Boluarte lo sabía. En el fondo su salida baja la presión y genera cierta expectativa de que el ministro entrante pueda hacer milagros. Sabemos que el cambio será mocos por babas, pero al final es un tema de percepciones y todo nuevo "líder" -salvo los fracasadísimos presidentes de Petroperú- generan alguna esperanza. El problema con Santiváñez es que llegó manchado, fue cuestionado de origen por haber ejercido como defensor de policías acusados de corrupción y extorsión, lo cual sumado al aumento exponencial de la criminalidad y a las iras caviares por el despojo de poder, lo fulminaron.

A más inri, su abierta confrontación con el MP le pasó una gran factura. Recientemente, declaró que, entre enero y marzo de este año, la Fiscalía liberó al 92% de los delincuentes capturados por la PNP. Por su lado, la FN le increpó a que presente pruebas. Definitivamente, el porcentaje mencionado es inaceptable y sensacionalista. El enfrentamiento institucional era desgastante. Allanaron dos veces su casa, lo cual fue calificado como acoso político por Boluarte quien ejerció férrea defensa de su escudero en todo momento. El tema se volvió personal y el gran perdedor era el país, por esa sola razón, mejor que se haya producido un cambio, aunque nada solucione.

La gran pregunta es: ¿Por qué los liberan? O por miedo a las amenazas, o porque corre demasiado dinero, o porque tenemos un sistema penitenciario abarrotado y no hay sitio para más, o quizás por falta de pruebas en la investigación o para debilitar al gobierno sin importar las consecuencias en la ciudadanía. Es una concurrencia de factores. Por su parte, los fiscales no rinden cuentas y los órganos de control interno son tan suavecitos como la comisión de ética del Congreso.

La sobrepoblación de las cárceles es un eterno problema. Hay que seguir implementando el uso de grilletes electrónicos -ya hay 10.000 beneficiados- para reos que representan bajo riesgo, como aquellos que cumplen prisión por no pagar la pensión de alimentos El hacinamiento no puede ser una excusa para liberar a delincuentes de alta peligrosidad.

Trump ha suscrito un convenio con El Salvador, el gobierno sueco está negociando con varios paises, siendo Estonia una de las principales opciones. En febrero pasado, se ha iniciado la construcción de una nueva cárcel en Abancay, pero con una capacidad muy limitada -785 internos- y recién estará lista a fines del 2026. Si no somos capaces de construir nuevas cárceles, alquilemos, usemos las de los vecinos, aunque cuesten. Mucho mayor es el costo para la sociedad de mantener a esos delincuentes sueltos.

Boluarte ha propuesto la pena de muerte para salir del paso. Sabe que es una medida efectista y jurídicamente inviable debido a nuestra adhesión a la Convención Americana de Derechos Humanos que prohíbe la creación de nuevos supuestos de pena de muerte. Hace mucho tiempo que debimos denunciar el Pacto de San José, pero ningún presidente se atreve. Hay demasiada cobardía. Más temor debería darles la indignación ciudadana.

Los números y porcentajes y no impresionan a nadie, somos todo un país amenazado por la criminalidad, nadie está a salvo. No se maten sacando estadísticas, no hay persona en el Perú que pueda caminar tranquila en la calle, la amenaza es al 100%, el problema está sobre diagnosticado, pero se sigue recurriendo al Estado de emergencia como la gran solución. Lo único que se logra con esta medida es que la prensa extranjera genere alarma en sus ciudadanos y los disuada de visitar el Perú, absolutamente nada más.

Sabemos que el Ministerio del Interior es una de las carteras más complicadas del gobierno y que vivimos una ola criminal nunca vista, pero tomemos medidas que funcionen y si no sabemos que hacer, copiemos soluciones exitosas.



PENALISTA ANDY CARRIÓN SOBRE 'WAYKIS EN LA SOMBRA'

"Se consolidaría omisión dolosa de Dina Boluarte"

Reuniones de su hermano con operadores políticos confirmarían su influencia en contrataciones o designaciones del Estado.

WILBER TORRES

Las recientes revelaciones sobre las reuniones que sostuvo Nicanor Boluarte en un edificio de Miraflores con algunos políticos complicarían aún más la situación de su hermana, la presidenta Dina Boluarte, en el marco del caso 'Waykis en la sombra'.

Así lo sostuvo el abogado experto en materia penal Andy Carrión, quien apuntó que estos nuevos indicios consolidarían la tesis fiscal de que el hermano de Boluarte tendría una influencia considerable en contrataciones o designaciones del Estado, configurándose el delito de omisión dolosa por parte de la mandataria.

"A raíz de la identificación de estas otras personas, desde mi perspectiva, se solidificaría la imputación contra la presidenta porque ya sería constante que terceras personas estén haciendo uso de poder", indicó. "Se va consolidando la omisión dolosa de la presidenta de ejercer un debido control sobre personas allegadas a Nicanor en el ejercicio de las influencias", añadió.

En ese sentido, Carrión apuntó que podrían ampliarse los hechos de investigación en el caso 'Waykis en la sombra' y la designación de prefectos y subprefectos que habrían sido colocados en sus puestos a petición de Nicanor, con el fin de que estos facilitaran la recolección de firmas para la inscripción de su partido, Ciudadanos por el Perú.

PRISIÓN PREVENTIVA

Carrión no descartó que la Fiscalía pueda solicitar una nueva prisión preventiva contra Nicanor, como lo hizo anteriormente. Sin embargo, el letrado recordó que esta fue revocada debido a que el Ministerio Público no logró demostrar la existencia de una organización criminal.

"La Fiscalía tiene que esforzarse en que las imputaciones reconduzcan a delitos graves. Podría imputar tráfico de influencias o algún tipo de cohecho", sostuvo.

CONGRESISTA ALEJANDRO MUÑANTE

Exige censura para fiscales supremos



El congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, dijo que, así como censuraron a Juan José Santiváñez, lo mismo debe hacerse con los fiscales supremos.

"Estamos elaborando la propuesta para reorganizar el sistema de justicia. Censuramos al ministro por no dar la talla ante la creciente inseguridad, pero, bajo el mismo criterio, deberíamos censurar a los fiscales supremos. El problema es que no lo podemos hacer porque no tenemos esa competencia, pero ya tienen la censura social", afirmó.

DURANTE GESTIÓN DE NELSON SHACK

Detectan contrataciones irregulares en Contraloría

Auditoría revela que se destinaron más de 307 millones de soles para pago de 4,050 funcionarios.

Un informe de auditoría de la Contraloría detectó que durante la gestión de Nelson Shack, en 2024, se contrató de manera irregular a 4,050 funcionarios sin que este proceso contara con la Certificación de Crédito Presupuestario (CPP), afectando y comprometiendo fondos de esa entidad.

De acuerdo con el documento, el hecho comenzó el 26 de enero del año pasado, cuando el secretario general de la Contraloría, Luis Miguel Iglesias, autorizó al gerente de Capital Humano de la misma entidad, Edilberto Terry Ramos, a proseguir con la ejecución del Concurso Público de Méritos (CPM), cuyas bases fueron previamente aprobadas. Todo esto, sin el aval de la CPP.

"De esta forma, sin contar con la CPP que garantizara el crédito presupuestal para comprometer el gasto que acarrearía el CPM N° 01-2024-CG, el señor Alan Werner Saldaña Bustamante, subgerente de Políticas y Desarrollo Humano, mediante la Hoja Informativa N° 000012-2024-CG/POLDEH del 26 de enero de 2024, recomendó la aprobación de las bases para el inicio del mencionado concurso", relata el informe.

PAGOS

• El 18 de junio de 2024, la Contraloría General de la República solicitó aprobar dos CPP, la N° 3066 y 3077, para atender los pagos remunerativos de los 4,050 funcionarios contratados. Por cada CPP la Contraloría recibió más de S/ 58 millones y S/ 18 millones, respectivamente.

Recién un mes después de publicado el concurso, el 29 de febrero, el subgerente de Personal y Compensaciones, Daniel Sedán Villacorta, solicitó la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1650 por un importe mayor a S/ 307 millones. La solicitud de Sedán fue aprobada ese mismo día por el subgerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, Rogers Rivera Serna.

Sin embargo, el 3 de abril de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) notificó a la Contraloría que se había reducido la Programación de Compromisos Anualizada (PCA), lo que afectó la Certificación de Crédito Presupuestario. "A pesar de ello, se continuó con el CPM N° 01-2024-CG", indica el documento.

Informe fue elaborado por la misma Contraloría.

Finalmente, entre el 10 y el 14 de junio se suscribieron los contratos de los 4,050 funcionarios contratados.



LEGISLADOR FERNANDO ROSPIGLIOSI

Afirma que Ávalos debe ser destituida e inhabilitada

El congresista de Fernando Rospigliosi, Fuerza Popular, calificó de "increíble" que Zoraida Ávalos, quien fue inhabilitada por el Congreso, esté a cargo del Ministerio Público ante el viaje de su titular, y pidió al Congreso acelerar el trámite de las denuncias constitucionales presentadas contra los fiscales supremos.

"Hay una denuncia constitucional que presentamos contra Ávalos y toda la Junta de Fiscales Supremos, incluida la fiscal de la Nación, por negarse a acatar la ley que restituye la investigación preliminar a la policía, y no la acatan. Por eso los hemos denunciado y deberían ser sancionados, destituidos e impedidos de ejercer la función pública durante 10 años", afirmó.

El parlamentario señaló que el hecho de colocar a Zoraida Ávalos a cargo de la Fiscalía de la Nación es una decisión politizada y prevaricadora. "Estamos en una crisis muy fuerte del sistema judicial, que incluye al Poder Judicial y a la Fiscalía, que han sido capturados por la mafia caviar", sostuvo.



POR SEGURIDAD CIUDADANA

Inician operativo de control en Lima y Callao

La Contraloría inició el operativo de control preventivo denominado "Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana y Callao".

La medida prevé el despliegue de un equipo de casi 90 auditores para supervisar las acciones adoptadas por 27 municipalidades distritales de Lima y Callao en su lucha contra la inseguridad ciudadana.

El objetivo de este operativo es alertar sobre deficiencias que pongan en riesgo la protección de millones de ciudadanos.

Asimismo, esta iniciativa también busca contribuir a la implementación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y normas conexas en los gobiernos locales de los principales distritos de Lima Metropolitana y el Callao, a través de recomendaciones que permitan optimizar la gestión del patrullaje, los programas preventivos, los servicios de serenazgo, los sistemas de videovigilancia y el equipamiento, además de otras acciones en materia de seguridad.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 132-2024

En los seguidos por DANIEL ALBERTO VIDAL MAYO, contra MARIA SOCORRO VARGAS GUTIERREZ [illegible]

VALOR DE TASACIÓN: US$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA. [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA. [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

TERCERA CONVOCATORIA. [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

AFECTACIONES: [illegible]

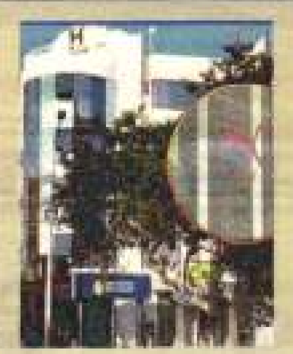
LUGAR DEL REMATE: [illegible]

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155



NIEGAN LAZO CRIMINAL

STICKER EN DESPACHO



El Distrito Fiscal de La Libertad rechazó "la existencia de símbolos o stickers alusivos a alguna banda u organización criminal en sus sedes".
Una noticia había relacionado una imagen referida a grupo delictivo "Los Compadres", en una nueva sede institucional en Trujillo.

MUERTE EN REAL PLAZA

SHIMIZU INVESTIGADO



Carmen Varas Valderrama, fiscal que investiga como homicidio y lesiones culposos el mortal derrumbe del techo del Real Plaza de Trujillo, incluyó como presunto responsable a Misael Shimizu, gerente general de la empresa a nivel nacional, así como a otras cinco personas ligadas al diseño.



LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

Inseguridad ciudadana: ¿por qué no...?

¿Por qué no captar inmediatamente licenciados de las FFAA, que el Congreso denegó al ministro Vicente Romero hace más de un año, y se cierra la brecha de efectivos policiales en seis meses? La Policía es intensiva en personal.

¿Por qué no se impone prisión perpetua a quienes sustraigan y trafiquen con granadas, municiones, explosivos o porten armas ilegales, que conduce finalmente a la muerte de inocentes?

¿Por qué no crear una base de datos compartida entre la PNP, fiscalías y juzgados, de manera que ningún fiscal o juez libere impunemente delincuentes y, si lo hace y estos causan muertes, se le imponga a los inescrupulosos prisión perpetua?

¿Por qué el Congreso y la JNJ no investigan a los fiscales y jueces que fueron deformados por ONG y, caso por caso, se determina si su conducta es procrimen o proideologías y se actúa en consecuencia?

¿Por qué no se colocan escáneres de última generación en las cárceles, en lugar de bloqueadores de señal que dañan a los vecinos, y se impide que ingresen armas, drogas, teléfonos y más, y a quienes violen las normas y sus cómplices del INPE se les aplique prisión perpetua?

¿Por qué, vía obras por impuestos y dispositivos légales de emergencia, no se amplía Challapalca a tres veces su capacidad y se evita que los delincuentes se "perfeccionen" en cárceles muelles y desde ahí dirijan masacres a ciudadanos?

¿Por qué no hacer alianza con las empresas de seguridad privada, quienes tienen más de 140 mil efectivos, con armas y sistemas de comunicación, e integrarlos en una gran red que permita ampliar los ojos y oídos de la PNP?

¿Por qué el INPE depende del Ministerio de Justicia y no del Ministerio del Interior, si ha demostrado incapacidad para resocializar e impedir el perfeccionamiento del crimen? Hoy vela solo por los derechos humanos de los delincuentes.

¿Por qué no se concesionan algunos penales a la empresa privada? Si, a excepción de Piedras Gordas, en los últimos 25 años no se ha construido ninguna cárcel de buena seguridad.

¿Por qué los delincuentes no trabajan y es el Estado quien debe subvencionar su alojamiento, alimentación y servicios básicos?

¿Por qué no se les asigna a los cuerpos de Serenazgo, que han crecido tanto, tareas como control de tránsito en las principales ciudades -equipados con armas no letales básicas de defensa- y liberar policías para su tarea principal?

Cuestión de mirar el tablero completo y que no tiemble la mano para decidir y asumir responsabilidades. ¿Qué más grande responsabilidad que defender la vida? ¿Se está defendiendo la vida aun a costa de la nuestra?

¿Por qué la presidenta de la República, la del Poder Judicial y la fiscal de la Nación, mujeres y dadoras de vida, no se reúnen dejando de lado ideologías, consignas y defienden la vida? ¿No han entendido el artículo 1 de la Constitución Política del Perú?

Finalmente, si los fiscales o jueces son amenazados, extorsionados o víctimas de la consigna o corrupción, ¿por qué no empoderar fiscales y jueces militares que, en juicios expeditivos, sentencien y ayuden a salvar vidas inocentes? ¿No estamos en grave emergencia?

Cuando solo una vida esté en peligro, ninguna norma está escrita en piedra ante el deber de defenderla.

SOBRE CIRUGÍAS. CITADA A LAS 9:30 A. M.

Examiga de presidenta declara ante Fiscalía

Ayer, abogados sustentaron apelación contra investigación por Rolex de Oscorima.





Se espera testimonio de Muriano.

Desde las 9:30 de la mañana, Patricia Muriano, exasistente de la presidenta Dina Boluarte, deberá declarar ante la Fiscalía de la Nación. La profesional tendría información de intercambio de favores por la cirugía del año pasado, lo cual variaría las investigaciones de abandono de cargo, a tráfico de influencias y/o cohecho.

Mario Cabani dirigió la intervención médica el 28 de junio de 2024 en la Clínica Sanna. Un testigo protegido ha señalado que este luego habría recomendado personal en el Estado, y que estuvo presente María Aguilar del Águila, hasta hace poco presidenta ejecutiva de EsSalud.

TUTELA

- **La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema realizó la audiencia para escuchar los argumentos sobre el caso Rolex.**
- **Las defensas de Boluarte y de Wilfredo Oscorima alegaron que no hay sustento real para una investigación.**

CAMBIARÍA CARGO PENAL

Esta información está en poder de Delia Espinoza desde el año pasado, por lo cual ya habría profundizado las pesquisas.

"Ha tenido el Ministerio Público aproximadamente 90 días desde esa transcripción para corroborar las afirmaciones de esta dichosa testigo protegida. (...) Muchas de las cosas que ella dice se han venido desvaneciendo en el tiempo gracias al trabajo de la Fiscalía", sostuvo Juan Carlos Portugal, abogado de Boluarte.

"Fue una intervención necesaria para mi salud", dijo la mandataria en un discurso presidencial.

Si bien en un trámite dentro del proceso, el juez supremo Juan Carlos Checkley advirtió que existen testimonios y documentos de que Boluarte no abandonó el cargo, la declaración de Muriano podría derivar el caso a otro cargo penal.



PRISIÓN SUSPENDIDA PARA LUIS PICÓN

Condenan a congresista de Podemos

La Fiscalía Anticorrupción de Huánuco (Primer Despacho) consiguió que el congresista Luis Picón sea condenado por negociación incompatible, por actos cometidos cuando era gobernador regional de Huánuco.

De determinó que, junto a tres exfuncionarios, favoreció a una empresa para que cobre por la mejora del establecimiento de salud del Centro Poblado de Huarichaca, en la provincia de Pachitea.

La pena es de 4 años y 8 meses de prisión suspendida bajo reglas de conducta, e inhabilitación para función pública por tres años.



AGREDIERON A POLICÍAS

Acusarán a discriminadores

"Burlarse de ellos sintiéndose superior por tener estudios universitarios es un acto despreciable. Se identificará a los responsables para las acciones legales correspondientes", comunicó la Presidencia de la República, respecto a los actos discriminatorios de manifestantes (sobre sus apellidos y educación se seguridad) contra suboficiales de la Policía Nacional.



SEÑALA ORDEN DE CERRAR CONGRESO

General hunde a Castillo

Jorge Angulo, general en actividad de la Policía Nacional al momento del golpe de Estado de Pedro Castillo, señaló que este ordenó al entonces comandante general Raúl Alfaro, que ejecute la orden inconstitucional.

Durante el juicio oral al expresidente, el uniformado reiteró que colega suyos habían desacatado la disposición del entonces ministro Willy Hurta de cerrar el Congreso.

PERO MINISTERIO PÚBLICO NO LO INVESTIGÓ

Se sabía quién extorsionaba a músicos de Armonía 10

Presidente del Inpe revela que en septiembre pasado, fiscales encontraron a preso con número de productor de grupo.

Seis meses antes del asesinato de Paul Flores, cantante de Armonía 10, el Ministerio Público ya había identificado a un sujeto que extorsionaba al grupo musical. Sin embargo, no avanzó las investigaciones lo necesario para evitar el desenlace fatal.

En entrevista a Willax, el presidente del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Javier Llaque, informó que, en septiembre pasado, se había encontrado esta información y se había entregado a los fiscales de turno.

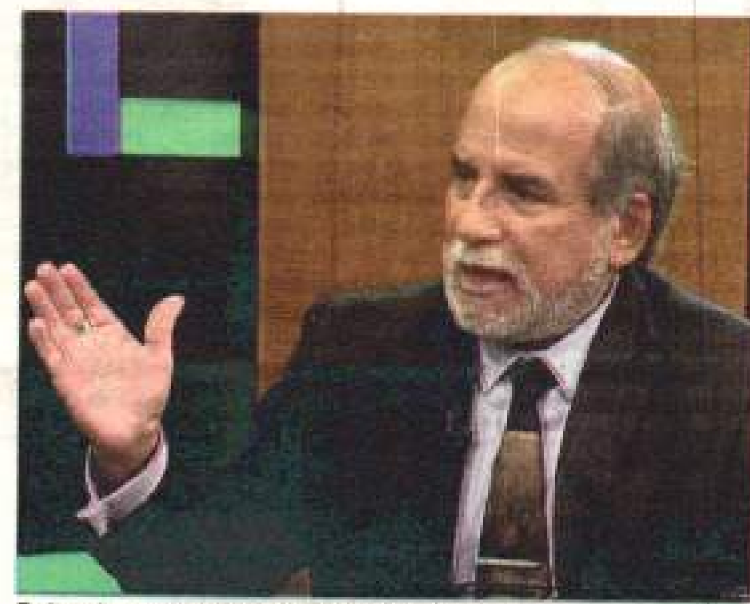
DE APELLIDO ZAFRA

"Encontraron un número de celular de un productor de Armonía 10 hace meses en el penal. Habrían encontrado en Ancón 1, pero esa información no la tenía el Inpe", manifestó el funcionario.

Llaque agregó que el interno de apellido "Zafra" tenía un papel con el número, y que no necesariamente sería parte de la banda que mató a Flores.

"A la hora de intervenir la celda, la lleva la Policía y el Ministerio Público. Si ellos recaban información tienen que investigarla y si se detecta ra algún potencial delito, son ellos los que tienen que tomar la medida porque el INPE desconoce los que ellos llevan", precisó.

Cabe indicar que, en ese momento, la ley responsabilizaba de las investigaciones preliminares a los fiscales, y no a los policías.



Delicada acusación de alto funcionario.

CAPTURAS

- En las últimas 24 horas, la PNP capturó a tres sujetos que estarían involucrados directa o indirectamente con el atantado contra los músicos.
- La muerte de Flores, conocido como "Ruso" detonó la salida de Juan José Santiváñez del Ministerio del Interior

PRESIDENTA DE FISCALES DE LIMA CENTRO

Chávez Gil planta a deudos de periodista asesinado

A pesar de que los había citado con anticipación, la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, Sonia Chávez Gil, no recibió a los deudos de Cristian Enrique Tirado, comunicador asesinado en una fiesta donde participó la congresista Roselli Amuruz (Avanza País).

En este caso, se había cambiado siete veces de fiscal, y hace dos semanas, se quedó sin responsable alguno que disponga una decisión sobre los hermanos Abel y Pedro Valdivia, quienes acecharon y atacaron al infortunado.



7 CAMBIOS

- En año y medio, la Fiscalía de la Nación ha cambiado siete veces al funcionario encargado de esta investigación.

FIN DE PLAZO

Esto sucedía cuando la investigación ya culminó, y el Ministerio Público tiene pocos días para presentar su pedido de eventual acusación o sobreseimiento.

"Pedimos permiso en nuestros centros de labores, pero cuando estábamos afuera de la oficina de la doctora Chávez, empezaron a decirles a todos que ella no los iba a atender. Nos quedamos esperando una respuesta, pero no nos la dieron", señala Simón Enrique, padre de Christian.

Desde su inicio, la carpeta fiscal N.° 5425-2023 ha pasado una odisea. El fiscal Franco Apolaya intentó archivarla en un extremo importante, pero un funcionario de mayor nivel ordenó completar diligencias.

Lejos de ser sancionado, Apolaya fue ascendido cuando Juan Carlos Villena dirigía el Ministerio Público, y últimamente, Delia Espinoza lo designó en un alto puesto de extrema confianza.

OFICINA DE TARMA-TRONCOS NO PAGA A SEDAPAL

Abandonan sede de MP por falta de pago

"Solicitamos de manera atenta y respetuosa la extensión del plazo de corte por un lapso de 10 días hábiles, con el fin de completar las gestiones necesarias para el pago en los próximos días", señala un oficio de la Fiscalía de Lima Centro dirigido a Sedapal.

Sonia Chávez Gil, presidenta de esta instancia del Ministerio Público, ordenó que todo el personal que labora en la sede Tarma-Troncos pase a realizar trabajo virtual.

Las filtraciones de agua han deteriorado el edificio, por lo cual ya no es seguro.





CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Economía social de mercado

La economía de mercado es una organización socioeconómica en la que los precios de los bienes y servicios, tanto los que se producen como los que se consumen, son determinados por la oferta y la demanda dentro de un entorno libre de distorsiones. Esta estructura permite que los recursos se asignen de forma eficiente, basada en las preferencias de los consumidores y las capacidades productivas de las empresas.

Dentro de esta categoría se encuentra la economía social de mercado, modelo que ha demostrado ser uno de los más exitosos en términos de crecimiento, estabilidad y bienestar general. Este sistema se aplicó ampliamente en Estados Unidos durante el periodo comprendido entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y fines del siglo XX. Durante ese tiempo, la economía estadounidense experimentó un crecimiento sostenido, convirtiéndose en referente global.

Aparte de EE. UU., otros países que han adoptado exitosamente la economía social de mercado son los países nórdicos, Alemania, Nueva Zelanda, Irlanda, Hong Kong, Singapur, Reino Unido, Suiza, los países bálticos, Canadá y Australia. Esta lista de naciones refleja una correlación clara: aquellas que han implementado este modelo económico han logrado altos niveles de desarrollo humano, infraestructura avanzada y estabilidad institucional.



> **Este sistema se aplicó ampliamente en Estados Unidos durante el periodo comprendido entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y fines del siglo XX.**

Un elemento central de la economía de mercado es el respeto al derecho de propiedad. Este debe ser seguro y garantizado. Si no lo es, el valor de los activos cae; por ejemplo, usted recibiría por su casa menos de lo que realmente vale, al igual que un empresario obtendría menos por su negocio. Cuando esto ocurre de forma generalizada, se paga por todo el país menos de lo que realmente vale, lo cual conduce inevitablemente a una grave crisis económica. La inseguridad jurídica desalienta la inversión y frena la creación de empleo, empujando a la nación hacia la ruina.

Este fenómeno se evidenció en países como la Rusia soviética y la China comunista, donde el derecho de propiedad no era respetado. Como resultado, los ciudadanos carecían de incentivos para producir o innovar, y las economías de estos países se volvieron insolventes. Rusia inició reformas en 1985 bajo el liderazgo de Mijaíl Gorbachov con la llamada Perestroika. China, en cambio, aprobó el 12 de noviembre de 2013, a través del Comité Central del Partido Comunista, reformas orientadas a fortalecer el derecho de propiedad. En dichas reformas se proclamó que "el derecho a bienes de la economía de propiedad pública es inviolable y el derecho a la propiedad de la economía no pública también es inviolable".

Se reconoció además que el Estado debía garantizar igualdad ante la ley, libre competencia y protección jurídica para todas las formas de propiedad. Estas decisiones marcaron un punto de inflexión en la economía global.

Desde entonces, los países serios han empezado a respetar con mayor firmeza el derecho de propiedad. En cambio, aquellos que no lo han hecho —como Venezuela, Nicaragua y Cuba— siguen enfrentando las consecuencias negativas de su rechazo al modelo de economía social de mercado.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Dina: tiempo suficiente para un final apoteósico

"El Perú encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo, el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas". (Carta de Jamaica, 1815. Bolívar).

Peor que en 1815, actualmente el Perú es una república artificial; propiamente un Estado de anti-Derecho. Su autonomía, libertad, felicidad son simples palabras.

En portadas de periódicos aparece que el Ejército traiciona al país. Silencio: quien calla, otorga: ¡Gravísimo!

El Perú, no obstante ser menos del 1 % del territorio mundial, es la 3.ª reserva mundial y primera concentración de minerales metálicos (los Andes). Consecuentemente, somos los primeros en su producción actual: 1.º en zinc, etc. Semejante cantidad no puede refinarse en el Perú. Su refinación tiene que ceñirse a lo suficiente para nuestro desarrollo industrial.

A la vez, el Perú ha cambiado. De los 42 partidos registrados, el único partido es el Etnonacionalismo con el nombre de ANTAURO, con el mayor EP Antauro Humala Tasso, militar, político de carrera, con 2 acciones armadas: derrocó al presidente Fujimori (Locumba, octubre 2000) y Andahuaylas (2005). En la cárcel, 18 años hasta agosto de 2022.

Por el momento, el ANTAURO está formalmente proscrito. Fuera de la ley, y juicios han sido falsos; es decir, no ha habido debido proceso. Conforme a la Ley n.º 280942, artículo 14, tienen que realizarse los juicios con jueces verdaderos y no supuestos.

Estas tareas resultan impostergables:

ejecutar, mediante la SUNAT, los aproximadamente 60 000 millones de soles que nos adeudan las transnacionales, con lo que se cancela la deuda externa y liquidez a Petroperú;

que los minerales se refinen en el país y el Perú perciba la porción que le corresponde de cada mineral (canon);

que la minería aurífera sea por un tiempo actividad exclusiva del Estado; y

restablecer la ley incaica: prohibido el OCIO, convirtiendo en improbable el ROBO e imposible la MENTIRA.

Son puntos del programa del ANTAURO, y su realización inmediata sería apoteosis para la presidenta Boluarte. Son puntos principales del destino nacional; es decir, el partido ANTAURO es su titular ejecutor.

LEGÍTIMAMENTE IMPOSIBLE DECLARAR PROSCRITO EL ANTAURO



EL TONEL DE DIÓGENES

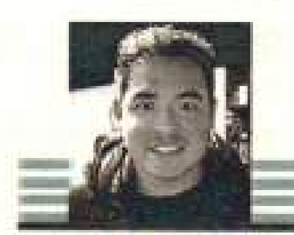
ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Poscensura

La víspera, todo parecía indicar que el vapuleado Ministro del Interior no sería censurado por la mayoría del Congreso. Primero, contra lo establecido en el Reglamento y la práctica parlamentaria, que no prevé en este procedimiento de control político la presentación previa del censurable ante el Pleno, Santiváñez apareció y se despachó por casi una hora justificando los logros de su gestión en la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada que azota cotidianamente a la República. La "mise en scène" resultaba bien montada para influir en la votación. A ello sumaba el pacto de facto de supervivencia y mutuo beneficio entre la sucesora presidencial y la mayoría congresal, que hasta entonces funcionaba a todo vapor y, sobre todo, tratándose ahora del titular ministerial identificado como el principal escudero de la inquilina palaciega. Por último, el enésimo cambio de fajín en el sector tiraría al tacho lo poco o algo avanzado y era hacerle el juego a los caviares y demás cucos. Así que no, el Ministro que se entregaba a la función y persecución "con alma, vida y corazón" -Dina dixit- continuaría a pesar de todo.

Empero, este aparente "seguro" pronóstico cayó por los suelos. Después del debate de estilo en el hemiciclo -cada vez más mediocre- y por ochenta votos a favor, el Ministro de marras fue censurado y obligado a renunciar con gran dolor de la Presidente, que lo calificó de valiente. Al pergeñar estas líneas, continúa la búsqueda del reemplazante que recibirá un verdadero presente griego y habrá que ver lo que sigue.

La caída de Santiváñez, quien de paso tiene a cuestas numerosas carpetas fiscales que responder, no es necesariamente una buena noticia. Puede parecer esto una contradicción, pero es que en la terrible coyuntura criminal que se atraviesa no basta ni por asomo cambiar chana por Juana, sino que se requiere de una reforma institucional de cabo a rabo que el desgobierno de turno es incapaz de emprender debido a su supina incompetencia y a los meses que le quedan. Fuera Santiváñez, ¿y ahora qué viene? Entre tanto, a protegernos entre todos. ¡Amén!



AARON SALOMÓN

ASEGURA TOMÁS GÁLVEZ

"Rurush no requería autorización judicial para la diligencia de exhibición de documentos en IDL"



LUIS BORJA

¿Cómo es posible que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, haya archivado la investigación contra Pablo Sánchez por ordenar suspender la diligencia de exhibición de documentos en las oficinas del IDL?

Resulta inexplicable este archivo. Yo le di el beneficio de la duda a la doctora Espinoza, que sé que es una fiscal de carrera y esperaba mucho más de ella, pero en estos últimos tiempos ha aparecido respaldando a los fiscales corruptos Vela y Pérez, y ahora ha archivado la denuncia contra Pablo Sánchez. Con todo esto, ya podemos sacar en cuenta de qué lado está. No había ninguna razón para que archive la denuncia, porque estaba claramente determinado que existía, de parte del señor Gorriti, un tráfico de influencias y, de parte de Pablo Sánchez, una obstrucción a la justicia. Que se archive el caso indicando que no hay pruebas es totalmente irracional, porque hay pruebas de sobra. Tenemos las declaraciones de Pablo Sánchez y Gustavo Gorriti, y además el testimonio del fiscal Rodrigo Rurush, que detalla cómo se produjeron los hechos.

La bancada de Renovación Popular presentó una denuncia constitucional contra Espinoza por blindar a Sánchez y, en la acusación, se señala que esto habría sido un pago de favores, puesto que Sánchez apoyó con su voto a Espinoza para que sea nombrada como fiscal de la Nación. ¿Usted cree que así ocurrió?

No tengo ninguna prueba para llegar a esa conclusión, pero si evaluamos los hechos, no se descarta que eso haya sido así, porque hay que recordar que Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez estaban apoyando a Juan Villena, pero después no se sabe qué pasó para que dejaran de apoyarlo. Puede ser, entonces, que haya habido una negociación en la que Sánchez le exigió a Espinoza que archive su denuncia, porque, como se ha filtrado en la prensa, Villena ya tenía un proyecto de denuncia. Seguramente, Pablo Sánchez se enteró de eso y dejó de apoyar a Villena, y apoyó con su voto a Espinoza, sin descartarse que la haya comprometido a que archive su denuncia.

Villena sí iba a acusar a Pablo Sánchez por este caso.

Estaba formulando una denuncia constitucional para presentarla ante el Congreso.

> El exfiscal supremo calificó de "totalmente irregular" la decisión de Delia Espinoza de archivar la investigación contra Pablo Sánchez, ya que "hay pruebas de sobra, como hasta para condenar".



FAVOR CON FAVOR SE PAGA

- Tomás Gálvez califica de "irracional" el archivo de la denuncia contra Pablo Sánchez y afirma que existen pruebas suficientes "como hasta para condenar".
- El exfiscal supremo acusa a Delia Espinoza de respaldar a fiscales cuestionados y archivar denuncias clave, lo que evidenciaría -según dice- un sesgo institucional.
- "Rurush no necesitaba autorización judicial para la diligencia en IDL", sostiene Gálvez, y critica la interrupción de la acción fiscal por parte de Pablo Sánchez.
- Gálvez revela que un colaborador eficaz señaló que Sánchez filtró audios de 'Los Cuellos Blancos' a Gustavo Gorriti tras eliminar los que lo comprometían.
- Sobre su propia destitución, afirma que fue sancionado mientras estaba inconsciente en UCI por covid-19 y espera que el Tribunal Constitucional la declare nula.

¿Usted piensa que Delia Espinoza merece ser inhabilitada por 10 años por haber blindado a Sánchez, tal como recomienda la denuncia de Renovación Popular?

Eso va a depender de la investigación que lleve a cabo el Congreso. Con los elementos de prueba que existan, con los argumentos de defensa y de los propios denunciantes, se determinará si merece ser inhabilitada o no.

Lo que sí llama la atención es el archivo del caso por parte de Espinoza, quien argumentó que no había suficientes pruebas.

Eso sí es totalmente irregular, no obedece a los hechos, porque, reitero, hay pruebas de sobra, como hasta para condenar.

¿Hay un doble rasero por parte de la fiscal de la Nación? Lo digo porque se allanó la vivienda del ministro del Interior, Juan José Santiváñez -quien no es santo de mi devoción-, en la investigación que se le sigue por presunto abuso de autoridad, y también se pidió impedimento de salida del país en su contra.

Es un exceso total que se haya hecho un allanamiento por abuso de autoridad. Nunca ha sucedido eso, ni siquiera con investigados comunes. Estamos destruyendo cada día nuestras instituciones y ese es el gran problema. Tenemos, en este momento, enfrentados a la fiscal de la Nación con el ministro del Interior, y, a río revuelto, ganancia de pescadores. Los delincuentes están en su garbanzal.

¿El fiscal Rurush necesitaba un permiso judicial para llevar a cabo la diligencia de exhibición de documentos en IDL?

La ley establece que, para afectar derechos fundamentales -como, por ejemplo, incautar bienes, poner un embargo, privar de la libertad a una persona, etc.- necesitas autorización judicial. En todos los demás casos, el fiscal actúa en tanto y en cuanto no se exceda y viole derechos en su accionar. En este caso, la solicitud de exhibición de documentos no requiere ninguna autorización judicial, pero, obviamente, las personas de IDL podían decirle al fiscal que no ingrese a las instalaciones y no pasaba nada.

Pero, en las imágenes difundidas, vemos que sí lo recibieron.

Claro, lo recibieron, lo hicieron ingresar y le estaban dando todas las facilidades, pero después llega Gorriti y cambia todo, y, en una muestra de prepotencia, llamó a Pablo Sánchez e hizo que interrumpa la diligencia.

¿Pablo Sánchez le dio a Gorriti los audios de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'?

Así es. Esto es según la declaración de uno de los colaboradores eficaces que dio ante las fiscales del Callao. Él dijo que las fiscales del Callao le entregaron todos los audios a Pablo Sánchez y este, después de depurar los que lo comprometían, le entregó todos a Gorriti.

El Tribunal Constitucional ha determinado que es inconstitucional la figura del procedimiento disciplinario inmediato aplicada por la Junta Nacional de Justicia.

El TC ha dicho que este proceso contradice la Constitución y la ley, y, por tanto, son nulos los procesos de quienes fueron víctimas de este procedimiento.

A usted la JNJ lo destituyó cuando estaba en UCI por covid-19.

Mientras yo me encontraba inconsciente en UCI, la JNJ me sancionó con este procedimiento disciplinario inmediato, que tiene que ser declarado nulo.

¿Su caso está en el TC?

Hay una demanda de amparo que está en el TC y estoy esperando el fallo.

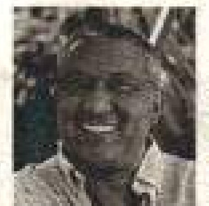
¿Con el precedente del caso del juez Aldo Figueroa, el TC debería determinar que su destitución fue ilegal?

Claro, salvo que el TC cometa una prevaricación, cosa que no creo.

¿Y usted regresaría a la Fiscalía?

Tengo que evaluarlo, porque en este momento tengo otros proyectos. Yo tenía la intención de ser fiscal de la Nación, pero las cosas han cambiado.





EL KUNAK

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS

ESCUCHA ACTIVA Y DIÁLOGO MEF - VIVIENDA - CAPECO - CONFIEP

La convocatoria a elecciones que hiciera ayer la presidenta Boluarte para el 12 de abril de 2026 exige que instalemos en el imaginario electoral de los 43 partidos políticos inscritos hasta hoy, una Agenda País que promueva el trabajo permanente entre sector público y privado.

La Cámara Peruana de la Construcción tiene un modelo que bien podrían imitar otros gremios empresariales y el mismo Estado. Este año, por ejemplo, su Desayuno Empresarial de la Construcción 2025 reunió al ministro de Economía, José Salardi; al ministro de Vivienda, Durich Whittembury (quien se hizo presente mediante un video desde Cusco y envió a sus dos viceministros); al director ejecutivo de Proinversión, Luis Carpio; al presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Alejandro Garland; y al presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Jorge Zapata.

Esta gran convocatoria permitió poner planes concretos sobre la mesa que beneficiarán al sector con políticas públicas efectivas.

El encuentro se convirtió en un espacio de diálogo y escucha activa de primer nivel. Hacía tiempo que no veía a un ministro de Economía conversar de tú a tú con empresarios competitivos que esperan una seria toma de decisiones: simplificación administrativa, promoción de inversiones, más Alianzas Público-Privadas, mesas de trabajo que destraben paralización de obras e impulso de nuevas inversiones y negocios.

El ministro Salardi conectó con las distintas audiencias de un auditorio que reunió a más de 600 empresarios: inmobiliarios, constructores de infraestructura, productores de insumos y acabados, financistas e inversionistas. El objetivo, sin embargo, fue muy claro: brindar servicios públicos de calidad y oportunos para las familias peruanas en todo el país.

Un hito importante de este diálogo sostenible ocurrió cuando Garland destacó la necesidad de aumentar significativamente la producción de viviendas en el país: "Triplicar la producción anual de 60 mil a 200 mil viviendas en el menor tiempo posible". Salardi respondió de inmediato que, para reducir la brecha de vivienda y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los sectores de menores ingresos, el MEF ya evaluaba una serie de medidas, que incluyen la creación de un fondo de garantía para impulsar el financiamiento de viviendas en programas como Techo Propio, el fomento de la vivienda formal en alquiler mediante incentivos tributarios, y la implementación de estímulos para mejorar la planificación urbana.

Un ida y vuelta que ya envidian otros sectores.

Si gobierno y empresariado hablan el mismo idioma y se trazan objetivos comunes, podemos imaginar hojas de ruta compartidas y hablar de un país. En 2024 se adjudicaron US$ 8,956 millones en Asociaciones Público-Privadas (APP), cuadruplicando las cifras de 2023. El reto estos dos años es alcanzar US$ 16,641 millones en proyectos de saneamiento, salud, educación, transporte y comunicaciones.

Si continuamos promoviendo espacios de conversación como este desayuno de CAPECO, sin duda podemos superar esta cifra.

¡Construyamos el futuro!

ASCENDIERON A US$ 3,989 MILLONES

Exportaciones mineras crecen 28% en enero

Oro, cobre y zinc impulsan el aumento en las ventas al exterior.



El sector minero comenzó a levantarse este año.

Las exportaciones mineras peruanas alcanzaron los US$ 3,989 millones en enero de 2025, registrando un notable crecimiento de 28% en comparación con los US$ 3,110 millones del mismo mes del año pasado, según informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Este aumento se debe a los incrementos tanto en los volúmenes como en los precios de metales clave como el oro, el cobre y el zinc, que jugaron un papel fundamental en este resultado positivo.

El oro lideró el crecimiento con un aumento impresionante del 44.4%, alcanzando los US$ 1,475 millones frente a los US$ 1,022 millones de enero de 2024. Este notable aumento fue impulsado por un crecimiento de 10.9% en el volumen exportado y un alza del 30.2% en su cotización.

Por su parte, las exportaciones de cobre sumaron US$ 1,839 millones, con un aumento de 27.7% respecto al mismo mes del año pasado, gracias a un incremento de 16.8% en el volumen y un alza de 9.3% en el precio del metal.

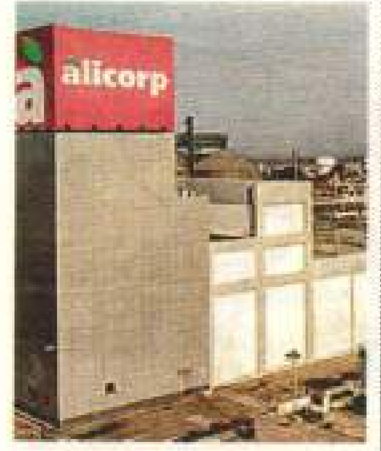
El crecimiento de las exportaciones mineras también reflejó el aumento en las exportaciones de zinc, que subieron en US$ 62 millones. En total, las exportaciones de oro, cobre y zinc representaron el 60% del total de las exportaciones peruanas al exterior en enero de 2025. El cobre fue el principal metal exportado, representando el 46% del valor total, seguido por el oro con el 37% y el zinc con el 5%.

La SNMPE destacó que este crecimiento continuo en las exportaciones mineras refuerza el rol estratégico del sector para la economía peruana, subrayando su importancia como motor de crecimiento. Este desempeño positivo no solo beneficia al país en términos de ingresos, sino que también refuerza la importancia de la minería como pilar fundamental del desarrollo económico del Perú.

SUBE PRECIO DEL COBRE

• El precio del cobre subió ayer hasta alcanzar su nivel más alto en casi seis meses. El cobre de referencia a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres (LME) se disparó un 1.5% a 10,105 dólares la tonelada métrica, tras haber alcanzado el nivel más alto desde el 30 de septiembre a 10,130 dólares después de ganar un 1% el lunes.





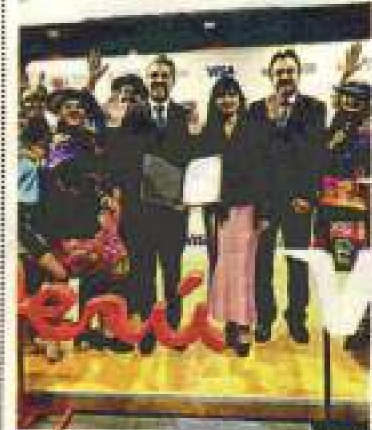
ALICORP

Cerrará su planta en Ventanilla

• Alicorp informó, mediante su subsidiaria Intradevco Industrial S.A., el cierre de su planta en Ventanilla, donde se elaboraban productos de limpieza y cuidado del hogar de reconocidas marcas como Sapolio, Dento, Aval y Patito. La decisión se enmarca en una estrategia de reorganización para optimizar sus operaciones.

La compañía comunicó su decisión al Ministerio de la Producción (Produce) a través de la presentación del Plan de Cierre Detallado (PCD). No obstante, aclaró que la medida no contempla la demolición de la infraestructura, la cual será destinada a una futura venta o alquiler.

Según explicó Intradevco en su documento oficial, la decisión busca mejorar la eficiencia productiva al centralizar sus procesos en otras instalaciones. "Intradevco Industrial S.A. ha decidido proceder con el cierre de la Planta Ventanilla para consolidar y centralizar sus procesos productivos en instalaciones estratégicas dentro de su grupo empresarial", indicó la compañía.



VISA

Con licencia para usar Marca Perú

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, otorgó la licencia de uso de la Marca Perú a Visa International, empresa de servicios de pagos que tiene presencia en más de 200 países.

"Esta entrega nos llena de orgullo porque estamos haciendo crecer la Marca Perú, que lleva el más alto estándar de calidad en los servicios que ofrece nuestro país. (...) Hoy, por primera vez, un servicio financiero la llevará a todos los países donde está posicionado", destacó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El certificado de la licencia de uso de la Marca Perú fue recibido por el gerente general de Visa en Perú, Gilberto Chaparro, con la presencia del presidente de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), Ricard Limo.

La licencia de uso permitirá a Visa International formar parte del Programa de Licenciatarios y contribuir en la promoción de los atributos y el potencial turístico y exportador del país a los miles de personas que usan sus servicios de pago en todo el mundo.

INPERU Y EL MEF BUSCAN ATRAER CAPITALES EXTRANJEROS

Perú presentará en Europa proyectos de inversión

Por esa razón se realizará el XVIII roadshow, que se llevará a cabo el 2 y 3 de junio en Londres y del 4 al 6 de junio en Madrid.



El Perú busca atraer nuevas inversiones de Europa.

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Perú en los mercados internacionales y promover nuevas oportunidades de inversión en el país, inPERU anunció la realización de su XVIII roadshow, que se llevará a cabo el 2 y 3 de junio en Londres y del 4 al 6 de junio en Madrid.

La delegación peruana estará conformada por altas autoridades del sector económico y financiero, entre ellos el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi; la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León; el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde; el director ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio; así como los superintendentes de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa, y del Mercado de Valores, Juan Pichihua. También participarán líderes empresariales de importantes firmas como Banco Santander, Credicorp, la Bolsa de Valores de Lima -filial de nuam-, Intercorp Financial Services (IFS), Grupo Coril y COFIDE, quienes buscarán posicionar al Perú como un destino confiable y atractivo para la inversión extranjera.

Durante el lanzamiento del evento, Juan Carlos Mandujano, director ejecutivo de inPERU, resaltó la importancia de esta iniciativa en un año preelectoral.

"En el contexto de un año preelectoral es fundamental salir a conversar con los mercados internacionales y explicar la situación del Perú, resaltar las fortalezas macroeconómicas del mercado peruano y, sobre todo, dar a conocer los recientes avances en proyectos de inversión y las oportunidades presentes en sectores claves como infraestructura, energía, minería, servicios, turismo, entre otros. Nos encontramos en un contexto, además, de alta participación de emisores en los mercados internacionales de deuda, lo cual debería ser un aliciente para promover su participación y aprovechar la presencia de nuestros altos representantes gubernamentales para que tengan reuniones con los inversionistas y prospectos. El año pasado el roadshow a Nueva York contó con más de 50 representantes empresariales. Este año, nuestra meta es superar el compromiso de participación del sector privado", afirmó.

En el evento también participó el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, quien confirmó que liderará la delegación peruana en el roadshow de Londres y Madrid.

"El objetivo de su cartera es acelerar el crecimiento económico y, uno de los ejes principales, es promover la inversión, especialmente, en proyectos de infraestructura y minería. En esa línea, las rondas de negocio, como promueve inPERU, son importantes para ir en ese camino y lograr los objetivos trazados", expresó el titular del MEF.

ESPAÑA Y REINO UNIDO

• Mercedes Aráoz, presidenta de inPERU, destacó la relevancia de Reino Unido y España como fuentes clave de capital para el Perú. Recordó que "en nuestro país hay más de 500 empresas españolas que han convertido a ese país en nuestro principal socio inversionista de la Unión Europea. Por otro lado, la inversión del Reino Unido en el Perú durante los últimos 20 años alcanzó los US$ 13,000 millones.

CIFRAS REALES

50

MIL MILLONES

de dólares es el portafolio de proyectos de inversión que nuestro país llevará al XVIII roadshow.

NOTAS BREVES

SKY SUSPENDE SUS VUELOS A JAUJA

El deterioro progresivo de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Jauja ha llevado a la aerolínea Sky a suspender indefinidamente sus operaciones desde y hacia esta ciudad. "Esto pone en riesgo la seguridad de nuestros pasajeros y tripulación", afirmó la empresa en un comunicado oficial, justificando su decisión.

CONVIERTEN 400 BUSES A GNV

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) indicó que a través de su Programa Ahorro GNV posibilitó la conversión de 400 buses que utilizaban combustible diésel al Gas Natural Vehicular (GNV). Así lo señaló la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, durante su participación en el evento "400 Buses convertidos a Gas Natural Vehicular (GNV), gracias al programa Ahorro GNV".

ATRAJO A MILES DE POSTULANTES

Maratón del Empleo cumple sus objetivos

La Maratón del Empleo para profesionales atrajo la visita de miles de postulantes para las 2,047 vacantes de trabajo que ofrecieron más de 30 empresas privadas e instituciones públicas, indicó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Así, llegaron ingenieros de diversas especialidades, administradores, especialistas en marketing, en gestión comercial, contabilidad, psicología, entre otros, acudieron ayer a la sede del Centro de Empleo del MTPE en el distrito de Jesús María en Lima.

Tras agradecer la masiva concurrencia a esta actividad, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, señaló que su gestión se encuentra empeñada en el fomento del empleo formal a través de los diversos programas que existen en el portafolio a su cargo.

Asimismo, indicó que las personas que necesiten de alguna capacitación en competencias que requiere el mercado laboral, pueden acceder al programa CAPACÍTA-T, en el cual existen más de 50 cursos como informática, inglés y otros que se imparten totalmente gratuitos.



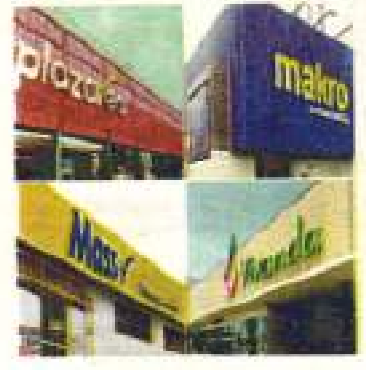
DE ACUERDO A RANKING INTERNACIONAL

InRetail entre las más grandes del mundo

El minorista peruano InRetail debutó en el puesto 226 del ranking Global Powers of Retailing 2025 de Deloitte, convirtiéndose en la única empresa de América Latina incluida en esta edición. Su ingreso resalta frente a gigantes del sector en países como Estados Unidos, Reino Unido y Turquía. En la cima del ranking, Walmart se mantuvo por cuarto año consecutivo como el retailer más grande del mundo.

El estudio Global Powers of Retailing 2025 resaltó que InRetail registró un crecimiento del 5,2 % en sus ingresos minoristas durante el año fiscal 2023, lo que consolidó su posición en el sector y reafirmó su capacidad de expansión en el mercado peruano.

Cabe destacar que la compañía pertenece al grupo Intercorp, uno de los conglomerados económicos más importantes del país, y opera



en los segmentos de supermercados y tiendas de descuento duro a través de las siguientes marcas:

Plaza Vea & Vivanda: Con un total de 111 establecimientos, entre supermercados e hipermercados, Makro: Especializada en ventas al por mayor y productos a granel, Mass: Con más de 1,142 tiendas, para 2025, la cadena proyecta alcanzar las 1,200 tiendas, con un enfoque especial en zonas donde el acceso a supermercados aún es limitado.



Miles de familias podrán obtener sus títulos de propiedad.

CON NUEVA LEY PARA FORMALIZAR VIVIENDAS

Más de 5 millones de peruanos beneficiados

El dictamen amplía por última vez los plazos del proceso de formalización de la propiedad informal en terrenos estatales.

La Ley 33267, publicada en el diario oficial El Peruano, marca un momento de esperanza y oportunidad para más de 5 millones de familias peruanas que durante años han luchado por el reconocimiento de su derecho a la propiedad.

La ley amplía por última vez los plazos del proceso de formalización de la propiedad informal en terrenos estatales ocupados por posesiones informales, impulsada por la congresista Marleny Portero desde el año 2022, establece la finalización de los plazos para la formalización de los predios urbanos que fueron ocupados hasta el año 2021, teniendo en cuenta que es la última vez que las familias tienen plazo para formalizarse.

"Desde el Congreso de la República hemos enfatizado que el beneficio que esto tendrá para miles de familias que han ejercido la posesión de terrenos del Estado, permitiéndoles acceder a los títulos de propiedad mediante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) y obtener beneficios como seguridad jurídica y la posibilidad de acceder a servicios básicos esenciales", señaló la congresista Marleny Portero.

Entre los principales beneficios de esta ley destacan: El acceso a Títulos de Propiedad: Facilita que las familias obtengan títulos de propiedad a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), lo que les proporciona Además, al formalizarse, las familias podrán acceder a servicios esenciales como agua, luz y desagüe, mejorando así su calidad de vida.

La formalización de propiedades permitirá a las familias acceder a créditos para mejorar sus viviendas, impulsando el desarrollo y el bienestar económico.

COFOPRI SE PRONUNCIA

• Cofopri se refirió a esta nueva ley señalando que la ampliación del plazo de las posesiones podría servir de aliento para nuevas ocupaciones informales, lo que terminaría beneficiando la especulación de terrenos en ocupaciones de facto. Esto impactaría negativamente en los procesos de habilitación y en el desarrollo del crecimiento urbano, afectando directamente la dotación de servicios básicos.

EN RECONSTRUCCIÓN DE LA IE SAN PEDRO EN AIJA, ÁNCASH

Pronied invierte más de 6 millones de soles

El Ministerio de Educación (Minedu), a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), entregó las renovadas instalaciones de la IE San Pedro, ubicada en el distrito de Coris, provincia de Aija en la región Áncash, las cuales demandaron una inversión de S/6'675,464,68.

El acto de entrega y recepción estuvo encabezado por el director de la Institución Educativa San Pedro, Lic. Hilario Marcelo Broncano Cabello y del Ing. Robert John Latorraca Coronado de la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres del Pronied, quienes estuvieron acompañados por representantes de las empresas contratistas.



La renovada infraestructura ejecutada por el Pronied, fue reconstruida a través del esquema de Intervención en Reconstrucción Mediante Inversiones (IRI) y forma parte del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), cuyo objetivo fue recuperar el servicio educativo de este colegio que fue afectado por fenómenos naturales.

EN SEAFOOD EXPO NORTH AMERICA 2025

Promperú impulsa negocios por más de US$ 93 millones en feria

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) lideró la participación de 16 empresas peruanas en la feria Seafood Expo North America 2025, la principal plataforma de promoción comercial para los productos pesqueros en el mercado norteamericano, realizada del 16 al 18 de marzo en Boston, Massachusetts.



Considerada la feria más importante de América en el sector pesquero, este evento reunió a los principales compradores y actores de la industria, facilitando oportunidades de negocio y fortaleciendo la presencia del Perú en este mercado clave.

La delegación peruana logró proyecciones comerciales por más de 93 millones de dólares, consolidando el posicionamiento del país como un actor relevante en el comercio internacional de productos hidrobiológicos.

DE TALLA MUNDIAL

Perupetro buscará captar grandes inversiones privadas

Pedro Chira Fernández asumió la presidencia del directorio de Perupetro y anunció que su gestión estará orientada a impulsar la llegada de grandes competidores de talla mundial para reactivar la exploración y producción de hidrocarburos en el país.



Chira Fernández resaltó que "es muy importante la participación de la empresa privada en el sector hidrocarburos" por la necesidad de capital e inversiones y agregó que se requiere evaluar las mejores opciones para el país.

Asimismo, precisó que su experiencia de más de 40 años tanto en la petrolera estatal como en Perupetro, así como en empresas de servicios a nivel internacional, le permiten tener una visión amplia del sector, para poder tomar las decisiones adecuadas en beneficio del país.

INDECOPI INICIÓ PROCESO

Sancionarían a empresa de seguros por llamadas spam

Dirección de Fiscalización del Indecopi analizó 50 mil audios relacionados a aseguradora.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N.° 3 del Indecopi inició de oficio un procedimiento administrativo sancionador contra Pacífico Seguros y Reaseguros y el call center Impulsa 365 S.A.C., debido a que habrían publicitado productos y servicios a consumidores que no brindaron su consentimiento para recibir información a través de llamadas, es así que con esta práctica comercial se considera que se infringió el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Este es el resultado de la primera investigación culminada por la Dirección de Fiscalización que analizó, con el apoyo de la inteligencia artificial y ciencia de datos, más de 50,000 archivos de llamadas telefónicas efectuadas por el referido call center para ofrecer productos y servicios de la aseguradora, determinándose que no se acreditó que las empresas tenían el consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco de los consumidores para realizar llamadas destinadas al ofrecimiento de los productos y servicios.



Peruanos pueden recibir hasta 25 llamadas spam al día.

FUERTES MULTAS

• Cabe precisar que un procedimiento administrativo sancionador podría concluir con multas de hasta 450 UIT (S/ 2'407,500), y medidas correctivas a favor de los consumidores afectados, de acuerdo con lo establecido en el Código.

La citada información fue determinante para que la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N.° 3 inicie el procedimiento con la finalidad de cautelar los derechos de los consumidores.

El caso es parte de un conjunto de investigaciones que la Dirección de Fiscalización viene realizando a empresas de los sectores, bancario, seguro y telecomunicaciones para lo cual se están analizando 7 millones de archivos de audio, con apoyo de la inteligencia artificial y cuyos resultados de la investigación se darán a conocer próximamente.

AÚN NO ES APROBADA LA LEY

Desde 2022 en el Congreso se propusieron dos medidas para acabar con las llamadas spam. El dictamen que aprobaba estas medidas sí se aprobó en el Congreso, pero la autógrafa no pasó el filtro del Ejecutivo: la presidenta Dina Boluarte observó dos veces la medida y la retornó al Parlamento, donde ahora se encuentra 'en el limbo'. Luego de meses sin que se defina nuevamente su revisión y aprobación, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec) ha exigido al Congreso que se apruebe finalmente esta medida.

Según Crisólogo Cáceres, presidente de Aspec, los peruanos pueden recibir hasta 25 llamadas spam al día y no tienen ninguna herramienta para detenerlas, no hay ninguna forma de que estos paren esta insistencia. "Le siguen dando largas a la ley año tras año. Incluso la vez pasada nos sacaron la vuelta y metieron de contrabando una 'o' en lugar de la 'y' original, y cambiaron el sentido de la norma", resalta el experto.



POR MALA SEÑAL

Peruanos insatisfechos con su internet

Mientras aumenta la satisfacción del sector de telefonía móvil a 52% en 2024 (fue de 40% en 2023), por el lado de las conexiones fijas de internet (fibra óptica y demás) este indicador ha bajado. "La proporción de usuarios que señalaron estar satisfechos con el servicio de internet fijo en el año 2024 fue de 45 %, ocho puntos porcentuales por debajo de lo obtenido en 2023 (53 %)", señaló el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Tanto los peruanos que en 2023 señalaron tener una posición neutral como los que estaban satisfechos han bajado y se han movido hacia la insatisfacción. "El 29 % de usuarios encuestados declaró su insatisfacción, casi el doble de la medición del 2023 (15 %)", agrega la entidad.

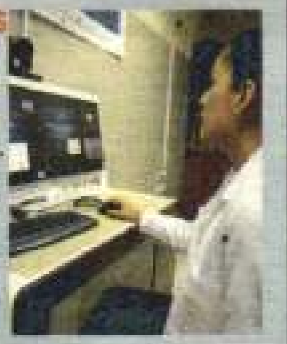
Mientras Claro fue la única que aumentó su nivel de satisfacción, Win y Movistar bajaron en número de clientes satisfechos y aumentaron en insatisfechos.



BENEFICIA A 3.4 MLLNS. DE CIUDADANOS

TELEMEDICINA EN TODO EL PERÚ

Más de 3.4 millones de peruanos lograron acceder a una atención médica de calidad a través de la telemedicina, un gran salto en el acceso a los servicios de salud en las diversas regiones del país, impulsado por la Dirección Ejecutiva de Telemedicina del Ministerio de Salud (Minsa).



MIEMBROS DEL EJÉRCITO

MEJORAN ESCUELAS EN PUNO

La Cuarta Brigada de Montaña del Ejército realizó labores de mejoramiento en los colegios Inca Garcilaso de la Vega y Virgen del Carmen, ubicados en Juliaca, región Puno. Realizaron trabajos de nivelación en espacios de recreación de los escolares. Además, utilizaron motobombas para mover el agua estancada por las recientes lluvias.



CRISIS. FAMILIAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO ENTRE 16 Y 17 HORAS AL DÍA

Más del 40% de hogares tienen suministro intermitente de agua

Las regiones más afectadas por la continua falta del recurso hídrico son Tumbes, Ica, Piura, Loreto, La Libertad, Lambayeque y Ucayali.





Intermitencia en suministro de agua potable tiene graves consecuencias para la salud pública.

Más del 40% de los hogares en el Perú experimentaron un suministro intermitente de agua, lo que significa que no tuvieron acceso a este recurso las 24 horas del día, todos los días de la semana. En promedio, estos hogares solo contaron con agua entre 7 y 8 horas diarias, revela un reciente estudio publicado en la Journal of Water and Health, revista que publica artículos de investigación sobre la salud y el agua.

"En los hogares con suministro intermitente de agua, el acceso a este recurso se interrumpe, en promedio, entre 16 y 17 horas al día. Esta situación podría tener consecuencias preocupantes para la salud en los miembros de estos hogares," explica Rodrigo Vargas, uno de los autores del estudio, especialista en epidemiología e investigador de la Universidad Científica del Sur.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

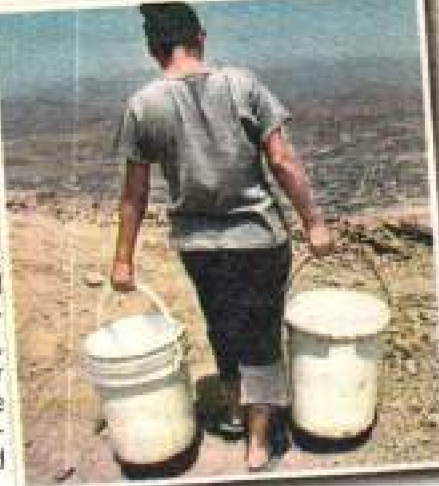
La falta de acceso constante al agua segura obliga a las familias a almacenar el recurso en condiciones que pueden favorecer la contaminación, aumentando el riesgo de enfermedades infecciosas y aquellas transmitidas por vectores. Además, la limitada disponibilidad afecta la higiene, el saneamiento y el desarrollo económico tanto de los hogares como la sociedad.



CRISIS PERSISTENTE

El estudio analizó datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) y encontró que el problema del suministro intermitente no ha mostrado mejoras significativas en los últimos años, evidenciando una crisis persistente en el acceso al agua potable en el país.

Las regiones más afectadas por la falta de acceso continuo al agua, entre 2017 y 2022, son Tumbes, Ica, Piura, Loreto, La Libertad, Lambayeque y Ucayali. A pesar de que muchas de estas zonas se encuentran en áreas donde se esperaría una mayor disponibilidad del recurso, los investigadores destacan que los problemas de infraestructura, distribución y gestión del agua han generado grandes desigualdades en su acceso.



"Observamos un suministro intermitente en prácticamente todos los departamentos de la costa norte, donde hasta hace pocos meses, algunos distritos de Piura fueron declarados en emergencia debido a la crisis hídrica", detalla.

En estas regiones hasta 8 de cada 10 hogares no tienen acceso continuo al agua, es decir, no disponen de agua las 24 horas del día, los 7 días a la semana. Además, si hacemos una diferenciación de cuánto es el promedio de horas que tienen de acceso al agua, existen departamentos en los que este indicador está por debajo de las 5 horas diarias", recalca Akram Hernández Vásquez, autor del estudio, médico investigador de la Universidad San Ignacio de Loyola.

ÁREAS URBANAS

Otro hallazgo clave es que, contrario a lo que podría pensarse, los hogares en áreas urbanas tienen mayor probabilidad de sufrir suministro intermitente de agua que en el área rural. En comparación con las zonas rurales, las viviendas en ciudades tienen un 83% más de probabilidades de experimentar suministro intermitente, especialmente en áreas con densidad de población media y con un índice de desarrollo humano intermedio.

MML BUSCA MITIGAR ESCASEZ

Agua potable para población de Manchay

Para mitigar la escasez de agua que afecta a miles de familias en la zona de Manchay Bajo, en el distrito de Pachacámac, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, inició las obras de perforación del segundo pozo del proyecto Agua de Emergencia, una iniciativa que busca garantizar el acceso al recurso hídrico a las comunidades más vulnerables.

Este programa, impulsado por la Fundación Lima, de la comuna metropolitana, en coordinación con la empresa privada y Sedapal, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población con la distribución del agua potable de manera constante, eficiente y segura a los sectores más afectados por la crisis hídrica, en un plazo de 60 días.

"Estamos iniciando la perforación del segundo pozo, que reemplazará a los ya existentes, con el fin de aumentar el volumen de agua que sube a la quebrada de Manchay. Hay un número importante de pobladores que tiene agua una hora, y otro grupo significativo que tiene que esperar a que llegue el camión cisterna. Con estos pozos de agua y otros dos que vamos a construir, esta condición va a cambiar", señaló Javier Musiris, representante del proyecto Agua de Emergencia.



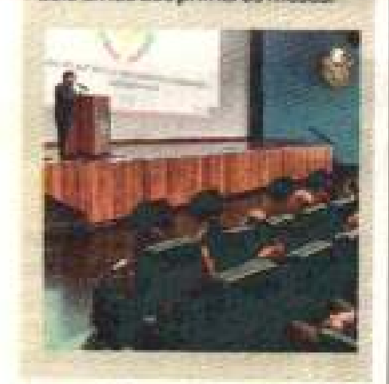
ANTE AMENAZAS DIGITALES

Ciberdelitos: capacitan a 15 mil servidores públicos

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de su Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, y el Ministerio de Defensa (Mindef) lanzaron el Programa de Ciberseguridad y Ciberdefensa 2025, iniciativa que capacitará a más de 15,000 funcionarios públicos en estrategias de prevención y respuesta ante amenazas digitales.

El premier Gustavo Adrianzén destacó que este programa atiende la necesidad de proteger la información en las entidades públicas. "La seguridad digital es una prioridad en el país. Con este programa, brindamos herramientas clave a los servidores públicos para enfrentar a los ciberdelitos y resguardar la información de todos los peruanos", afirmó.

Según cifras oficiales, en 2024 se reportaron más de 42 mil denuncias por ciberdelitos en el Perú, un 40 % más que en el año anterior. La tendencia se mantiene en 2025, con 6,381 casos registrados solo en los dos primeros meses.



EN MENOS DE 3 MESES SE SUPERÓ CIFRA DE 251 INFECTADOS EN TODO EL 2024

Reportan 293 casos de tos ferina en primeras 11 semanas de 2025

En las primeras 11 semanas de 2025 se han registrado, en el Perú, 293 casos de tos ferina, también conocida como coqueluche o tos convulsiva, reportó el Ministerio de Salud (Minsa). De esta manera, en menos de tres meses se han superado los 251 casos registrados durante todo el 2024.

La tos ferina es una enfermedad causada por la bacteria Bordetella pertussis y se caracteriza por una tos intensa y persistente que puede durar hasta dos meses. Se contagia por vía respiratoria, puede ser mortal si no se trata a tiempo y es especialmente peligrosa en niños.

El director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa, César Munayco, informó que, en lo que va del año, se han registrado dos muertes infantiles a causa de esta enfermedad altamente contagiosa, una en el distrito de Belén, en Iquitos (Loreto), y otra en el distrito de Pachacámac, en Lima.

El Minsa indicó que los menores de cinco años deben recibir la vacuna pentavalente, que es administrada de manera gratuita y que, además de proteger a los niños contra esta enfermedad respiratoria, los protege contra otros males como difteria, tétanos, hepatitis B y Haemophilus influenza tipo b.

La vacuna requiere de tres dosis: a los 2, 4 y 6 meses de nacidos. Luego, al año y medio de edad y a los 4 años deben recibir dos refuerzos mediante la vacuna DPT, que protege a los menores contra la difteria, tos ferina y tétanos.

Los protección se alcanzará una vez que se complete este esquema de vacunación.

En lo que va del año, se han registrado dos muertes infantiles, en Loreto y en Lima, a causa de esta enfermedad.



Tos ferina puede ser mortal si no se trata a tiempo.

EN PUNO Y CUSCO

• Las autoridades del sector Salud reportaron tres casos de tos ferina en Puno y seis en Cusco. En Puno, el 30 % de los niños no ha recibido su vacunación completa. En Cusco, de los seis casos confirmados, cuatro son menores de 10 años, cuyo estado de salud es estable.

SÍNTOMAS

La directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, Magdalena Quepuy Izarra, explicó que los síntomas de la tos ferina son similares a los de un resfriado común en sus primeros días. Esto hace que la enfermedad sea muy contagiosa si otra persona tiene contacto directo con secreciones nasales o de la garganta.

Los síntomas son:

- Congestión nasal, estornudos y fiebre leve en etapas iniciales.
- Tos persistente y violenta, acompañada de dificultad para respirar y posible sonido agudo al inhalar.
- Vómitos y fatiga tras episodios de tos.

En bebés, pueden presentarse apnea, cianosis y pausas respiratorias.

DIGEMID RECOMENDÓ NO USAR, NO DISTRIBUIR Y NO COMERCIALIZAR LOTE

Alerta por suero fisiológico tras muerte de mujer

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) alertó a los establecimientos de salud públicos y privados sobre la sospecha de reacciones adversas relacionada a un lote de suero fisiológico.

La medida se tomó tras la muerte de Daniela Quispe Díaz (23) durante una liposucción tras la aplicación del suero en la clínica O2 Medical Network, en el Cusco.

La Digemid recibió notificaciones de reacciones adversas graves relacionados con el suero fisiológico 9 %, correspondiente al lote 2123624 del fabricante Medifarma S. A.

Se reportaron 10 casos en Lima (4), Cusco (4) y La Libertad (2). Del total, 2 son graves y corresponden al Cusco.

La Digemid recomendó no usar, no distribuir y no comercializar el lote del producto farmacéutico indicado en la alerta.



EN LA AMAZONÍA

Impulsarán construcción de terminales fluviales

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para impulsar la construcción y rehabilitación de terminales fluviales en la Amazonía.

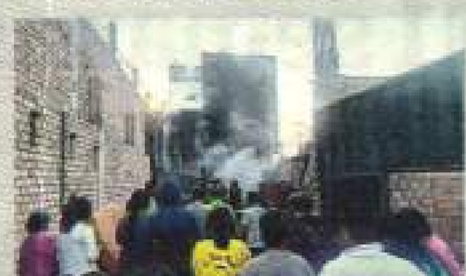
Esta iniciativa permitirá optimizar el servicio de embarque y desembarque de pasajeros y mercancías, beneficiando a más de 1.6 millones de habitantes.



El acuerdo tiene como propósito desarrollar proyectos clave, como el nuevo Terminal Portuario Pucallpa (Ucayali) y los terminales de Saramiriza e Iquitos (ambos en Loreto).

VECINOS SOSPECHAN DE HIJO DE MUJER

Madre muere calcinada en su casa: investigan si incendio fue provocado



Una mujer murió calcinada en su vivienda de San Martín de Porres (SMP), luego de registrarse un incendio ayer por la mañana.

La emergencia fue reportada por los bomberos minutos antes de las 6:30 a. m. en una vivienda prefabricada ubicada en el cruce de las avenidas Los Dominicos con avenida Plan Vial.

Anita Zuta Sarmiento (52) no pudo escapar de las llamas y murió calcinada. Según allegados, uno de los hijos de la mujer, que padece de una enfermedad mental, habría ocasionado el siniestro.

El sujeto fue llevado al Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi. La Municipalidad de SMP brindó ayuda humanitaria a los damnificados.

EN EL AGUSTINO Y EL CALLAO

Asesinan a mototaxista y a vecino en menos de 24 horas



Dos hombres fueron asesinados en Lima y Callao en menos de 24 horas, pese al estado de emergencia.

La primera víctima fue identificada como Claudio Castro Rojo (53), quien trasladaba a un supuesto pasajero por el distrito de El Agustino. Cerca de llegar a su destino, sin embargo, fue asesinado a balazos por el desconocido, a pocos metros de la estación Presbítero Maestro.

Esa misma noche, Wilfredo Inoñán Zapata (51) y otro sujeto fueron acribillados por sicarios en la av. Víctor Andrés Belaunde, zona de Sarita Colonia. Inoñán falleció en el acto, mientras que la otra víctima fue llevada al Hospital Daniel A. Carrión. Según el Sinafed, se han registrado 512 homicidios en lo que va del año en el Perú.

VMT. CRIMINAL LE DISPARÓ CERCA DE PARADERO FINAL

Atacan a balazos a chofer de 'El Chino'



Empresa de transporte venía siendo extorsionada desde hace meses. Víctima fue operada ayer.

Sicario se hizo pasar como pasajero.

Un chofer de la empresa Etuchisa, conocida como "El Chino", fue atacado a balazos, mientras trasladaba a pasajeros en Villa María del Triunfo (VMT).

Kevin Mamani Rojas (37) recorría la noche del lunes la cuadra 16 de la avenida Pachacútec, cerca de su paradero final, cuando fue interceptado por una motocicleta. Según testigos, uno de los sujetos a bordo realizó disparos contra la cabina del conductor de la línea "A" antes de darse a la fuga.

Minutos antes, el pistolero se había hecho pasar como un pasajero, según los primeros testimonios.

Debido a que el chofer sufrió impactos de bala en el cuello y la cabeza, uno de los pasajeros que estaba en el bus, que cubre la ruta Puente Piedra - VMT, lo trasladó en un taxi al Hospital María Auxiliadora, en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Durante la mañana de ayer, el chofer fue operado con éxito y se está recuperando.

Cámaras de seguridad registraron la fuga de los dos criminales, a las 22:34 horas.

Si bien los transportistas no quisieron confirmar si la empresa es extorsionada, la Policía Nacional presume que el atentado está relacionado con el cobro de cupos.

En enero de 2025, criminales atacaron el terminal de buses de la empresa y amenazaron con empezar a "matar gente".

Por otro lado, una mafia de extorsionadores exige desde el lunes 10 soles diarios a empresas que cubren la ruta Lima-Ventanilla; caso contrario, amenazan con matar a los conductores de los buses.

PARALIZAN LABORES

- **Mamani es uno de los 120 choferes que trabaja para "El Chino". Empezó como cobrador hace más de 5 años, según su familia.**
- **Debido al ataque contra el bus, los demás conductores de la empresa paralizaron sus actividades ayer. Piden a sus empleadores garantías.**



TAMBIÉN ES ARRESTADO PRESUNTO CÓMPLICE

Detienen a menor que mató a propietaria de laboratorio

Un menor de 17 años que asesinó a la propietaria de un laboratorio de Comas que venía siendo extorsionada, fue detenido junto a un cómplice.

Agentes de la División de Homicidios de la Dirincri, con apoyo de la unidad especializada BEICCE, sorprendieron la madrugada de ayer a alias "Perro Loco" en un inmueble de la Asociación Monterrico, en el sector Chuquitanta Tantamayo, en San Martín de Porres (SMP).

Junto al adolescente, fue detenido Danny Andy Curichimba Pereyra, alias "Bachaco", presunto cómplice del adolescente.

Durante el registro domiciliario, los detectives incautaron una cacerina metálica, diez municiones calibre 9 milímetros, además de droga. También encontraron la polera, el pantalón y las zapatillas que "Perro loco" utilizó en el crimen contra Milagros Valdivieso Sandoval (31).

La mujer, dueña de un laboratorio, fue abordada por el menor de edad el pasado 22 de marzo en el paradero Banco de la Nación, en Comas, frente a su negocio de la avenida Túpac Amaru. Las cámaras de seguridad ubicadas en la zona captaron el asesinato y las imágenes fueron clave para que los detectives ubiquen al autor material.

Días antes del crimen, la víctima, Milagros Valdivieso, había sufrido un atentado con explosivos en su propio domicilio, según fuentes policiales.

De acuerdo con las investigaciones, una mafia de extorsionadores le exigía el pago de 30 mil soles, a cambio de dejarla trabajar tranquilamente. Se investiga si detrás del ataque está Erick Moreno, "El Monstruo".

Aquel 22 de marzo, la mujer salió a la calle para "llamar" clientes. Ese momento fue aprovechado por "Perro loco", quien, luego de disparar contra ella, se dio a la fuga en una motocicleta conducida, presuntamente, por "Bachaco".

Valdivieso falleció cuando era trasladada a una clínica de Comas.



OTRO COLEGIO FUE ATACADO A BALAZOS EN VES

Amenazan a docentes en plena clase virtual

Los colegios privados continúan en la mira de los extorsionadores, pese al estado de emergencia.

En plenas clases virtuales, profesores del colegio Pitágoras, con sede en el distrito de Los Olivos, fueron extorsionados por parte de una mafia criminal.

Ante las amenazas de los integrantes de una mafia que opera en Lima Norte, las autoridades de dicho centro educativo habían decidido suspender las clases presenciales y optar por la virtualidad. Sin embargo, eso no impidió que los delincuentes sigan extorsionando a los docentes, incluso cuando impartían clases virtuales.

"Les dicen que dejen de dictar clases virtuales. Algunos profesores ya están renunciando", contó una de las madres afectadas.

Pitágoras no es el único colegio que viene sufriendo amenazas. Durante la noche del lunes, delincuentes a bordo de una motocicleta dispararon hasta en tres ocasiones contra el portón de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en el sector 6, grupo 8, en Villa El Salvador (VES).

Las clases fueron suspendidas temporalmente y los padres de familia realizaron una protesta la mañana de ayer para pedir seguridad a las autoridades.

"Yo tengo dos niños en ese colegio. ¿Ahora qué nos espera? Una bomba", dijo una indignada madre.

Efectivos del Depincri de VES investigan el caso.

"MARIANITO". POLICÍAS LO DETUVIERON EN SU CASA DE LOS OLIVOS

Brazo armado del "Monstruo" disparó a cantante Paul Flores

Captura de presunto pistolero fue gracias a la versión de un implicado en asesinato. Habría participado en otros ataques.

El autor material del crimen contra Paul Flores, vocalista de Armonía 10, fue detenido durante un operativo, en Los Olivos.

Se trata de Mariano Antonio Altamirano Ramos (21), alias "Marianito", quien fue sorprendido por agentes de la Dirincri en su casa de la avenida Naranjal.

Su ubicación fue posible gracias a la información brindada horas antes por uno de los tres detenidos –Jorgito, Tino y Berly–, implicados en el ataque al bus de Armonía 10, ocurrido el pasado 16 de marzo.

De acuerdo con fuentes policiales, "Marianito" sería el autor de los disparos que ocasionaron la muerte del cantante Paul Flores. Policías a cargo del caso trabajan en las últimas pruebas.

Criminal también hacía reglaje a músicos, comerciantes, transportistas y otros.

Además de cometer estas acciones, el detenido realizaba trabajos de reglaje a músicos, comerciantes, transportistas y trabajadores de tragamonedas.

Los investigadores también lo sindican como participante del ataque contra un local de tragamonedas en Comas, además del asesinato de un vigilante de una pollería en el mismo distrito.

"Marianito" sería uno de los brazos armados de Erick Moreno, alias "El Monstruo", cabecilla de "Los Injertos del Cono Norte" que se encuentra prófugo. En 2023 había sido detenido junto a su hermana y su prima por robos de vehículos de alta gama.

ARMA DE FUEGO

- En la casa de "Marianito", policías hallaron una mochila de delivery, una pistola Taurus y droga. En su defensa, el detenido dijo que "no tiene nada que ver" en el crimen.
- "Marianito" permanecerá hasta 15 días detenido en la Dirincri por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.

EMPRESARIA DE SMP FUE VÍCTIMA DE BANDA

Dictan 36 meses de prisión a implicados en secuestro

El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra los doce implicados en el secuestro de una empresaria de abarrotes, en San Martín de Porres (SMP).

A los miembros de "La Cota 905" se les imputa los delitos de organización criminal, extorsión y secuestro, según el juez Raúl Justiniano Romero.

La prisión preventiva vencerá el 24 de febrero del 2028, remarcó el Poder Judicial.

Lilian Vega Carrasco, una empresaria del mercado de Fiori, fue secuestrada el pasado 19 de febrero cerca de su casa. Seis días después, agentes antisecuestros lograron rescatarla en una vivienda del mismo distrito.



Por otro lado, agentes del Grupo Grecco detuvieron en SMP al venezolano conocido como "Zaza", quien posaba con armas de fuego en sus redes sociales. Es sindicado como cabecilla de "Los Pakistanes", banda que opera en SJL

UN COLOMBIANO Y CINCO VENEZOLANOS CAYERON EN ATE

Extranjeros explotaban sexualmente a menor

Seis extranjeros que integraban la banda criminal "Los Avezados del Cono Este" explotaban sexualmente a una menor de 15 años.

Agentes de la División de Robos de la Dirincri, con apoyo de unidades especializadas, rescataron a la víctima de trata de personas la mañana de ayer en un hotel de la avenida Micaela Bastidas, en Ate. La adolescente habría sido captada bajo falsas promesas.

En el mismo lugar fueron detenidos el colombiano Manuel Enrique Villa Agudelo (27), además de cinco venezolanos. La banda tenía en su poder una réplica de arma de fuego y droga.



En otra intervención, agentes de la División de Robos detuvieron a Sara Solórzano Vera (29) y Brayan Vilca Reyes (34), integrantes de "Los Malandros de San Miguel".

La pareja está inmersa en el robo de un tráiler, ocurrido el pasado 18 de marzo en el cruce de las avenidas Argentina y Universitaria. El vehículo estaba cargado con planchas a vapor valorizadas en más de 50 mil dólares. Los detenidos tenían en su poder un arma de fuego y droga.



POR CRITICAR RÉGIMEN CUBANO

LO CONDENAN A 7 AÑOS

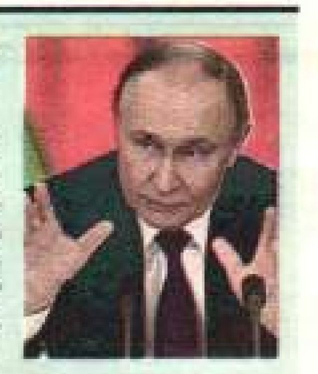
LA HABANA.- Un tribunal cubano condenó a siete años de cárcel a un joven por subir a redes sociales videos donde "cuestionó el sistema del Estado cubano y atacó al presidente" del país. El fallo recoge que Alexander Fábregas realizó varias transmisiones en directo en Facebook en las que abogó por salir a las calles a protestar.



DENUNCIAN A EJÉRCITO UCRANIANO

DESTRUYEN PATRIMONIO

MOSCÚ.- El presidente ruso Vladímir Putin denunció ayer que los militares ucranianos destruyen todo en su retirada de la región fronteriza de Kursk, incluyendo las iglesias y otras instituciones que son patrimonio nacional. Putin llamó a prever por adelantado la reconstrucción de estos centros culturales.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

46 años del tratado de paz entre Israel y Egipto

Hoy se cumplen 46 años del tratado de paz que firmaron Israel y Egipto y aunque la relación entre ambos países cambió, acercándolos, dado que Egipto era uno los principales países árabes con los que Israel mantenía una de las mayores hostilidades bilaterales desde la guerra árabe-israelí de 1948 que agudizó los odios mutuos a morir, a poco de constituirse el Estado de Israel como tal, a la luz de la Resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin duda, el mayor costó de este acuerdo fue el asesinato del presidente egipcio, Anwar el-Sadat, en 1981, a manos de radicales islámicos que no le perdonaron llegar a un entendimiento con Israel, considerándolo un completo traidor del siempre delicado tema de fondo, es decir, la causa palestina, al haber sido el primer mandatario de un país árabe que, camino a preparar el mejor contexto para la suscripción del referido acuerdo de paz, previamente visitó Jerusalén y hasta dio un discurso en la Knesset (Parlamento) de Israel. El tratado lo firmó el presidente el-Sadat junto con el primer ministro de Israel, Menájem Beguin, en Washington, teniendo el auspicio del entonces presidente estadounidense, Jimmy Carter, el promotor de los acuerdos de Camp Davis del año anterior, entre ambos países. Egipto no solo normalizaba sus relaciones con Israel, no obstante haberse generado en una primera etapa, una suerte de animadversión hasta contra el propio país por los demás Estados árabes -la sede de la Liga árabe fue cambiada a Túnez, aunque en 1989, retornó a El Cairo-, sino que allanó una larga etapa de tranquilidad nunca antes vista entre ambos países. De hecho, el Canal de Suez, que conecta el Asia Menor con el Mediterráneo, ahora contaba para el libre acceso de los barcos israelíes y se produjo la retirada de sus ejércitos de la península del Sinaí, incluido el retiro de los asentamientos judíos que allí se encontraban. La vinculación entre El Cairo y Washington también cobró otra dimensión, manteniéndose durante los más de 30 años que estuvo al frente del país de los faraones, el general Hosni Mubarak, vicepresidente de Egipto en el momento del magnicidio de el-Sadat, salvo el lapso en que gobernó Mohamed Morsi, que había ganado las elecciones en 2011 con el aval de los Hermanos Musulmanes, y que no pudo resistir las protestas sociales en el país, siendo reemplazado por el general Abdelfatah El Sisi, que asumió la presidencia de Egipto formalmente en 2014 hasta la actualidad. Mirando el Medio Oriente, grosso modo, la paz permanente cuesta y mucho, si no, también queda en nuestra retina, la muerte de Isaac Rabin, primer ministro de Israel, a manos de un fanático sionista en 1995, a poco de haber dado un extraordinario paso con Palestina por los Acuerdos de Oslo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

EGIPTO. PARA UN ALTO AL FUEGO ENTRE ISRAEL Y HAMÁS

Proponen liberar a todos los rehenes en Gaza

Unos 59 hombres siguen aún cautivos en el enclave, aunque gobierno israelí estima que solo 22 están con vida.

EL CAIRO

Egipto, mediador junto a Estados Unidos y Catar en la guerra de Gaza, propuso en el nuevo plan a Israel y Hamás la liberación de los 59 rehenes en un mes y medio, a cambio de la entrada en vigor de un alto el fuego y el ingreso de ayuda humanitaria en el enclave, informaron a EFE fuentes de seguridad egipcias.

Las fuentes detallaron que el plan de Egipto -aceptado por Hamás, según indicaron- estipula un plazo de mes y medio para la liberación de los 59 rehenes que todavía siguen cautivos en Gaza, aunque Israel estima que solo 22 siguen con vida.

La propuesta incluye la liberación de cinco de los rehenes a finales de la próxima semana, añadieron.

A cambio, Israel deberá implementar un alto el fuego y permitir la entrada de ayuda humanitaria a la devastada Franja de Gaza, aunque las fuentes advirtieron de que el Gobierno israelí quiere "fijar un calendario para el desarme de Hamás" y para "controlar" la distribución de la asistencia que ingrese al enclave.

Asimismo, indicaron que Israel se niega a retirar sus tropas de la Franja antes de que todos los rehenes sean liberados, mientras que Hamás busca garantías y un calendario específico para el fin permanente de la guerra.

Hace justo una semana, Israel rompió el alto el fuego con una oleada de bombardeos sobre Gaza que, al amanecer, habían causado cientos de fallecidos.

Desde entonces, el Ejército ha retomado su ofensiva en el enclave.



Hamás habría aceptado la propuesta de Egipto.

REGRESO DE REHENES

- **Tras la reanudación de los bombardeos en los últimos días, diversas protestas llevadas a cabo en Jerusalén y Tel Aviv han exigido al Gobierno israelí que garantice el regreso de los rehenes a través del acuerdo que firmó con el grupo palestino el pasado mes de enero y que permitió la liberación de 33 de ellos.**

REALIZABAN ENSAYOS DE EXHIBICIÓN

Dos aviones militares chocan en pleno vuelo

PARÍS.- Dos aviones de la escuadrilla acrobática Patrulla de Francia colisionaron este martes durante un ensayo y sus tres tripulantes resultaron heridos leves tras saltar en paracaídas, anunció el Ministerio de Defensa.

"Acaba de ocurrir un accidente que implica a dos Alpha Jet de la Patrulla de Francia dedicada a vuelos de exhibición durante un ensayo", señaló el ministro francés de Defensa, Sébastien Lecornu, en un mensaje en redes sociales.

El accidente ocurrió durante una semana de ensayos que la patrulla realiza sobre la localidad de Saint Dizier, en el este del país.

POR EL MAR NEGRO. COMPROMISO INCLUYE A EE.UU.

Rusia y Ucrania acuerdan una tregua de navegación

Fuentes de la Casa Blanca informaron que ambos países aceptaron eliminar el uso de la fuerza.



Garantizan una navegación segura en el mar Negro.

MOSCÚ

Rusia y Ucrania se comprometieron ayer después de tres días de negociaciones por separado con Estados Unidos en Arabia Saudí a suspender los ataques contra sus infraestructuras energéticas y a asegurar la libre navegación en el mar Negro, pero para la aplicación de unas treguas ambas partes imponen aún una serie de condiciones.

La ronda de negociaciones terminó, sin una declaración conjunta firmada por las tres partes y sin que se especificaran la fecha, hora, los términos y condiciones en que se harán efectivas las dos treguas, sobre cuyos detalles seguirán trabajando las tres partes implicadas.

AYUDA A KIEV

- En las negociaciones con los ucranianos, EE.UU. también se ha comprometido a ayudar a Kiev a lograr el retorno de los prisioneros de guerra, de los civiles cautivos y de los niños ucranianos deportados forzosamente a Rusia.
- Rusia exige garantías a Ucrania para reanudar la tregua en el mar Negro.

El principal obstáculo para que se materialice el cese de las acciones militares en el mar Negro son la condición exigida por Moscú de que se levanten antes las sanciones impuestas por EEUU, y también por Europa, a su sector agrícola.

Entre ellas destaca la reconexión al SWIFT del banco agrícola ruso, Rosseljozbank, y de otras entidades financieras similares; el levantamiento de sanciones a los suministros de repuestos y equipamiento para la maquinaria agrícola y el desbloqueo del servicio portuario a barcos mercantes que participan en la exportación de alimentos y fertilizantes rusos, según explicó el Kremlin en un comunicado Además, Moscú destaca la necesidad de levantar las restricciones a las operaciones financieras vinculadas al comercio.

REVELA EL MÉDICO QUE TRATÓ AL PAPA

"Tuvimos que elegir entre dejarlo ir o probar con todo"

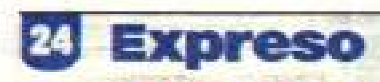


El médico del hospital Gemelli encargado de la salud del papa Francisco durante su hospitalización, Sergio Alfieri, explica que hubo un momento "en el que se tuvo que decidir entre parar y dejarlo ir o probar con todos los medicamentos y terapias posibles, corriendo un riesgo muy alto", en una entrevista publicada ayer en el diario "Corriere della Sera".

Alfieri, que ya operó a Francisco, de 88 años, en pasadas ocasiones, dijo en la entrevista que en ese momento "Francisco sabía que podía morir" y "los que estaban a su alrededor tenían lágrimas en los ojos" y él mismo dijo: "Esto es malo".

El peor momento de los 38 días que el pontífice argentino ha pasado en el hospital por una infección respiratoria que derivó en una neumonía bilateral fue el 28 de febrero, cuando tuvo un episodio de broncoespasmo.

"Personas que, según he podido entender durante este periodo de hospitalización, lo quieren sinceramente, como a un padre. Todos sabíamos que la situación había empeorado aún más y que existía el riesgo de que no lo lográramos", desvela Alfieri.



SEGÚN ESTUDIO FUE REALIZADO A LO LARGO DE 30 AÑOS

Dieta rica en vegetales para ENVEJECER SANO

Recomiendan consumir frutas, verduras, cereales integrales, frutos secos, legumbres y grasas saludables.





Un envejecimiento saludable, es decir llegar a los 70 sin enfermedades crónicas graves y con buena salud congnitiva, física y mental consistiría en seguir una dieta rica en vegetales, con un consumo medio o bajo de alimentos sanos de origen animal y pocos ultraprocesados.

Esta es la principal conclusión de un estudio, realizado por las universidades de Harvard (Estados Unidos), Copenhague (Dinamarca) y Montreal (Canadá) y basado en el seguimiento durante más de treinta años de más de 105,000 adultos de mediana edad.

El estudio -uno de los primeros en examinar los patrones dietéticos en relación con el envejecimiento saludable- señala que no hay una dieta saludable única para todos pero sí tipos de alimentación óptimos para la salud.

La investigación recoge los datos del Nurses' Health Study y del Health Professionals Follow-Up Study para examinar las dietas de mediana edad en más de 105,000 mujeres y hombres de 39 a 69 años a lo largo de 30 años.

Los participantes informaron de su alimentación periódicamente y los autores les puntuaron según su grado de adherencia a ocho patrones dietéticos saludables: el Índice de Alimentación Saludable Alternativa, el Índice Mediterráneo Alternativo, los Enfoques Dietéticos para Detener la Hipertensión, la Intervención Mediterránea-DASH para el Retraso Neurodegenerativo, la dieta saludable basada en plantas, el Índice de Dieta de Salud Planetaria, el patrón dietético empíricamente inflamatorio y el índice dietético empírico para la hiperinsulinemia.

Todos ellos hacen hincapié en una ingesta elevada de frutas, verduras, cereales integrales, grasas insaturadas, frutos secos, legumbres y una ingesta de baja a moderada de alimentos de origen animal, como el pescado y determinados productos lácteos.

ULTRAPROCESADOS

- Los investigadores también evaluaron la ingesta de los participantes de alimentos ultraprocesados, fabricados industrialmente, que a menudo contienen ingredientes artificiales, azúcares añadidos, sodio y grasas poco saludables. Con menos posibilidades de envejecer con salud.
- Los hallazgos refieren que no hay una dieta única para todos.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Poner límites es el camino hacia la libertad personal y la transformación interior

Poner límites no es solo decir "no" a los demás, sino también decir "sí" a nosotros mismos.

Este camino requiere valentía, pues implica soltar lo que ya no te beneficia: viejas creencias, hábitos o relaciones que te drenan. A medida que avanzas, aprenderás a establecer límites claros, a decir "no" cuando sea necesario y a elegir lo que realmente resuena con tu esencia.

Es como limpiar una ventana sucia que, al final, nos impide ver claramente lo que hay frente a nosotros. Los límites, como ya mencionamos, son una herramienta clave para protegernos y, al mismo tiempo, para construir una vida sana. Nos ayudan a decir "no" a las cosas que nos desvían de nuestro camino o que nos drenan, como las viejas creencias, los hábitos destructivos o las expectativas poco realistas.

Este proceso de poner límites no es fácil, sobre todo porque a veces tememos decepcionar a los demás o enfrentar sus reacciones. Estos límites no solo se refieren a lo que permitimos o rechazamos de los demás, sino también a cómo nos relacionamos con nosotros mismos. En nuestra vida personal, establecer límites es el primer paso hacia la transformación interior y la libertad emocional.

En nuestras relaciones personales, supón que tienes amigos o familiares que constantemente te piden favores o atención, sin tener en cuenta tus propias necesidades. Un límite en este contexto podría ser comunicar, de forma firme y respetuosa, que necesitas tiempo para ti mismo, enseñas a los demás a respetar tu espacio y tus necesidades.

En cuanto a nuestra relación con nosotros mismos, poner límites implica aprender a decir "no" a los pensamientos y hábitos autodestructivos. Si te haz encontrado atrapado en el ciclo de la procrastinación o la autocrítica, el límite es detenerte en ese momento y elegir una acción diferente.

También, en la vida diaria, poner límites puede ser tan sencillo como establecer una rutina de autocuidado, ejemplo, te das cuenta de que pasas todo el día en modo "trabajo" y nunca te tomas un respiro, establecer un límite sería programar tiempo para ti mismo: meditar, hacer ejercicio o simplemente descansar diciendo sí a ti mismo y a tu bienestar.

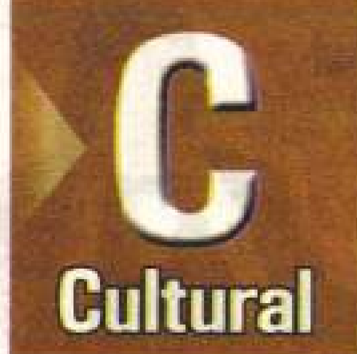
Este camino hacia la libertad interior no es fácil, pero es profundamente liberador. A medida que establecemos límites, descubrimos una mayor paz interior y nos acercamos cada vez más a la versión de nosotros mismos que siempre hemos querido, merecemos ser tratados con respeto, incluyendo el respeto hacia nuestros propios deseos y necesidades.

Esto puede implicar hacer ajustes en tu carrera, tus relaciones o tus hábitos y miedos. Poner límites también es esencial cuando se trata de relaciones tóxicas. A menudo, nos encontramos en relaciones que, aunque parecen dar algo, en realidad nos roban nuestra paz y energía. En estas dinámicas, las luchas por el poder, el desgaste emocional y las expectativas poco saludables nos alejan de nuestra mejor versión. Es fundamental establecer límites claros en estas relaciones, aunque eso signifique alejarnos o poner una distancia emocional.

A veces, el miedo a quedarnos solos o a ser malinterpretados nos impide poner esos límites. Decir "no" a las voces internas que nos arrastran a recuerdos de dolor, traumas o patrones de relaciones pasadas es un acto de valentía que nos libera de cargas que no nos pertenecen.

La práctica constante de poner límites, no solo a los demás, sino también a nuestras propias creencias y miedos, nos lleva a una vida más auténtica. Lograr este objetivo es caminar hacia la libertad emocional, donde podemos ser dueños de nuestra propia vida, sanos, completos y, sobre todo, libres de las cadenas que nos atan al pasado.

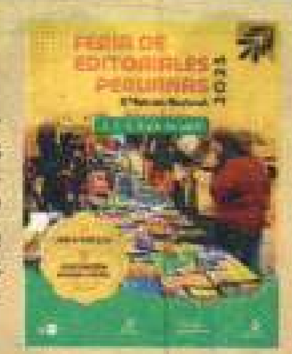
Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de conciencia en ti mismo estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga:



DEL 2 AL 6 DE ABRIL

FERIA DE EDITORIALES

La Feria de Editoriales Peruanas celebrará su tercera edición y reunirá a las editoriales de la Federación de Editoriales Independientes del Perú (FEIP Perú). También participarán sellos de diversas regiones del país. La cita es en la Asociación Guadalupana (av. Alfonso Ugarte 1398, Breña).



GRAN TEATRO NACIONAL

CONCIERTO "SIBELIUS"

La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, bajo la dirección del maestro Pablo Sabat, presentará por primera vez en Perú la majestuosa Sinfonía n.° 5 de Jean Sibelius. La esperada presentación, titulada "Sibelius", se realizará el viernes 28 de marzo a las 8 p. m. en el Gran Teatro Nacional.



EXPERIENCIA PERSONAL DE LA ESCRITORA MARIANA DA SILVA

Una representación bilingüe: OBRA "YBOR CITY"

Teje la vida y la revolución de migrantes indocumentados en Estados Unidos.

"Ybor City" es una obra teatral interpretada en el "spanglish" identitario de la comunidad latina en EE.UU. que bebe de la experiencia personal de la escritora Mariana Da Silva para retratar una historia de protesta y empoderamiento de una comunidad de inmigrantes indocumentados en su camino por alcanzar el sueño americano.

"En la obra hablamos del problema con personas que sufrieron mucho racismo y prejuicio, que no podían hablar español, y de cómo ya después no les enseñaron español a sus hijos" porque su familia no quería que pasaran por lo mismo que ellos "y se perdió el español en algunas familias", explica Da Silva en una entrevista con EFE.

La directora méxico-brasileña se traslada a principios del siglo XX al barrio de Ybor City, en la ciudad de Tampa (Florida), para relatar la lucha de una vibrante comunidad latinoamericana que emigra a EE.UU. dispuesta a trabajar en las famosas fábricas de producción de cigarros.

Justo en el epicentro de este barrio industrial se va gestando un sistema de lecturas para educar a los trabajadores que provocó un aumento de las tensiones con el estallido de protestas y huelgas para mejorar sus condiciones.

Tras una muerte inesperada, Nena, una de las empleadas de la fábrica, emerge como la primera mujer lectora y lidera un movimiento.

"Una mujer joven sin papeles como yo nunca podía llamar a la policía si me pasaba algo y eso me hacía mucho más débil", agrega. Da Silva.



TEMA PERSONAL

- El proyecto disponible en la compañía de teatro The Actors' Gang de Los Ángeles hasta el 5 de abril, aborda un tema personal para Da Silva: la inmigración, que junto con la construcción de las sociedades y las expectativas que generan conforman el eje central de la obra.



PROMOVERÁ LA LECTURA

Inauguran biblioteca comunal en SJL

En un esfuerzo para democratizar el acceso a la cultura, una de las cincuenta bibliotecas comunales del programa "Ruritecas" fue inaugurada ayer por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (SJL).

La nueva biblioteca "Elías Saavedra", ubicada en la Agrupación Familiar Valle Sagrado de Bayóvar, inició su funcionamiento el domingo.

Según los responsables en los próximos 30 días, otras nueves bibliotecas entrarán en funcionamiento; mientras que otras 13 están en proceso de adecuación.





EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

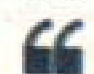
JORGE ALANIA VERA

"Adolescencia" en Netflix

Está siempre en su cuarto, qué le puede pasar, le dice Eddie a su esposa Manda, en un momento en el que discuten sobre el crimen de una compañera de colegio de su hijo Jamie de apenas 13 años, a quien la policía acusa del hecho. Abrumados por el trance, se recriminan y consuelan tratando de vislumbrar en qué fallaron, qué pasó en los momentos de compartida dicha, de sencillas y rutinarias discrepancias, que no pudieron sentir esa semilla fatal que iba germinando poco a poco en el corazón de Jamie. La secuencia pertenece a la serie de Netflix, "Adolescencia", que se puede apreciar en nuestro medio.

La habitación de un adolescente, o de varios en familias que no pueden darse ese lujo, es una caja de Pandora. Pero no solo material, sino especialmente emocional. Al desorden casi generalizado de la cama, la ropa y de todo cuanto albergue el intocable recinto, debemos añadir el silencio (o el ruido colosal que viene a ser lo mismo) la soledad y el miedo (o su repetida contraparte, la insolencia.)

Jamie, de 13 años, estaba solo en su cuarto, pero tenía un teléfono móvil y una computadora, es decir, estaba con el mundo y con las redes sociales a través de las cuales actúan e interactúan 5 mil millones de personas. Es sabido y comprobado por estudios que la gran mayoría de la información y contenidos que circulan en ellos es total o parcialmente falsa, que no educan sino entretienen con la más burda frivolidad y en muchos casos con la inquina y el odio. Las redes sociales tienen, además, sus códigos, su propio lenguaje en palabras, emoticones, trazos, colores. Jamie los conocía, por ello sabía que lo estaban acosando mientras su pobre padre lo ignoraba por completo.



> **La serie de Netflix presenta un drama con rigor y maestría. Debe ser vista, creo, por padres e hijos y debe haber una reflexión familiar sobre ella. Sin duda Jamie es un asesino y se declara finalmente como tal, porque los niños también cometen crímenes y por ello muchos países están rebajando la edad de penalización.**

Hace algún tiempo ya se han encendido las alarmas por el daño que los teléfonos móviles las redes sociales pueden hacer a la salud mental de los niños y jóvenes, y los países y comunidades toman medidas de resguardo.

La serie de Netflix presenta un drama con rigor y maestría. Debe ser vista, creo, por padres e hijos y debe haber una reflexión familiar sobre ella. Sin duda Jamie es un asesino y se declara finalmente como tal, porque los niños también cometen crímenes y por ello muchos países están rebajando la edad de penalización.

Los avances de la tecnología son muy valiosos, pero dudo que el teléfono móvil, el internet, las redes sociales, la inteligencia artificial, nos acerquen a la felicidad (que para eso estamos). Yo crecí –me digo ahora– sin ellos y creo que fui modestamente feliz al lado de mis papás y mis hermanos. Sin embargo y ante lo desconcertante de esta historia, habiendo sido padre y pasado ya muchos años, creo que al igual que Eddie en la escena final de la serie "Adolescencia", tengo que decir sobre la almohada en la que dormían mis hijos: perdónenme, debí hacerlo mejor...

Jorge.alania@gmail.com

ANNE HATHAWAY Y DAKOTA JOHNSON

THRILLER PARA EL 2026

La adaptación cinematográfica de 'Verity', el thriller psicológico de Colleen Hoover, y protagonizada por Anne Hathaway y Dakota Johnson, será estrenada recién en el 2026. 'Verity', publicado por Hoover en 2018, fue un éxito en ventas, con más de un millón de copias vendidas solo en 2023.



CAMILO SESTO

MUJER AFIRMÓ SER SU HIJA

Camilo Sesto vuelve a hacer noticia. Y es que una mujer española de 42 años aseguró ser la hija biológica del fallecido cantante y sostuvo que está dispuesta a someterse a pruebas de ADN para demostrarlo. Esta mujer contó que su madre antes de morir dejó escritos unos diarios en los que reveló quién era su padre.





#Farafacebook



Natti Natasha
Natti Natasha
Actriz

A todas las mujeres que enfrentan el cáncer de seno con coraje. Son inspiración pura. Nos enseñan a no rendirnos, a valorar cada segundo y a vivir con propósito.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

En este álbum quisimos hacer diferentes estilos dentro la salsa... no podía faltar una salsa romántica sabrosa pa bailar, placer cantar con Jair Mendoza.



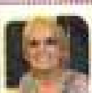
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

El abrazo, la casa, lo simple. El amor en tu alma, los sueños en tu cabeza. El agua caliente, la comida en la mesa. La sonrisa de tus papás de tus sobrinos o tus amigos.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Querétaro! Gracias por arrancar conmigo la última semana de mi gira en México. No pude haber pedido mejor público. Gracias por hacer vibrar ese estadio.



Regina Alcover
Regina Alcóver
Actriz

Lo grandioso no sucede solo por impulso, es una sucesión de pequeñas cosas que se juntan. En la vida el coraje a veces es: entrar por la puerta y otra veces salir.



Milena Warthon
Milena Warthon
Cantante

Este viernes 28 estrenamos videoclip de LATINCHXLA grabado en La Paz, Bolivia! no saben lo que se viene! Déjenme un comentario y like en el video de YouTube!

ISABELA MERCED

Peruana brilló en HOLLYWOOD

La segunda temporada de 'The Last of Us' fue presentada en el TLC Chinese Theatre de Los Ángeles, y la actriz Isabela Merced, la estrella de origen peruano, brilló a su paso por la alfombra roja.

La joven actriz de 23 años lució un sensual vestido que dejó ver parte de su figura, logrando robarse la atención de los presentes. Merced se reencontró con los protagonistas, Pedro Pascal y Bella Ramsey, pero fue con esta última con quien protagonizó un efusivo abrazo que logró evidenciar la buena química entre ambas.

Isabela Merced interpretará a 'Dina', la pareja de 'Ellie' (Bella Ramsey), en esta segunda temporada. Al respecto, Merced aseguró que los seguidores de la serie se encontrarán con "una montaña rusa de emociones, amor romántico y amor platónico". La peruana prometió muchas risas y llanto en el regreso de la serie de Max.

PREMIER 'THE LAST OF US'
Estrella de origen peruano acaparó las miradas en la première de la segunda temporada de 'The Last of Us', en donde ella tiene un papel importante.

CONFESÓ QUE RECIBIÓ ADVERTENCIAS ANTES DE SOCIALIZAR CON LA CONDUCTORA

María Pía: "Tuve temor ser amiga de Magaly"

Confesó que recibió advertencias antes de ser amiga de Magaly Medina. María Pía Copello se sinceró sobre cómo se formó su amistad con la periodista y cómo logró superar el temor que al principio sentía al acercarse a una de las figuras más controversiales de los medios de comunicación.

"Eso sí, tuve temor, yo decía: 'Dios mío que nunca surja un tema', porque tú sabes, es difícil, pero creo que se dio de una forma tan natural", comentó, dejando claro que el proceso de confiar en ella no fue instantáneo.

A pesar de las advertencias, María Pía Copello descubrió una faceta diferente de la periodista. "Hemos compartido muchas cosas y Magaly tiene una forma de ser, es bien querendona, bien cariñosa", puntualizó.



LO ECHAN DE PEGALÓN Y MAL PADRE

Mientras Pamela López grita su amor por Paul Michael, la esposa del salsero, Sofía Delgado, lo denunció públicamente por haberla agredido y por no cumplir con su hija. "Qué poco inteligente la señora para meterse con un mocoso que no cumple con la pensión y casi me mata. Su familia es peligrosa", detalló desde España.



CAMILO LLEGÓ A LIMA JUNTO A SU FAMILIA

Camilo pisó suelo peruano en compañía de su esposa, Evaluna, y sus hijos Índigo y Amaranto. El cantante fue visto en el aeropuerto mientras cargaba a su segunda bebé, de solo siete meses de nacida. A través de redes, los cantantes también compartieron su día en Lima y cómo combinan su trabajo con su rol de padres.



ARMONÍA 10

"El camino es LARGO"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Luego de conocerse que se capturó al autor del asesinato de Paul Flores, cantante de Armonía 10, la familia del cumbiambero espera que esta vez sí se haga justicia. "Sé que el camino es largo, así que hazme fuerte, Dios", escribió Carolina Jaramillo, madre del único hijo del cantante, en su cuenta de Facebook.

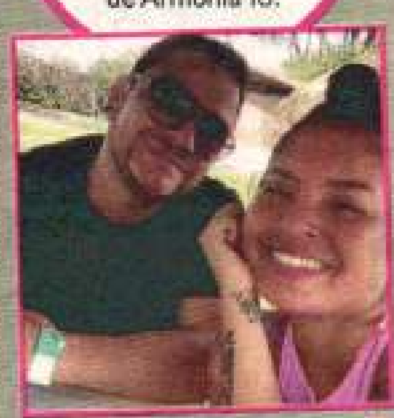
Por otro lado, Jaramillo explicó que, para proteger los intereses de su hijo de 14 años, ya inició la sucesión intestada.

"En medio de este difícil proceso de duelo por la partida de Paul, quiero compartir con ustedes que he iniciado los trámites de sucesión intestada con el único propósito de proteger los derechos de nuestro hijo, Valentino. Paul fue un padre ejemplar y siempre veló por su bienestar, por lo que estoy segura de que esto es lo que él hubiera querido. Estos trámites no pueden esperar, ya que cualquier retraso afectaría el reconocimiento de los derechos de nuestro hijo y perjudicaría a nuestra familia en un momento ya de por sí doloroso", refirió la novel cantante, quien prefirió revelar el proceso, donde será la representante legal, ya que su hijo es menor y ella no recibirá herencia, pues no estaba casada ni tenía unión de hecho.

La familia de Paul, en tanto, respaldó a Carolina a través de redes en todas las acciones legales que emprenderá.

EXIGE JUSTICIA

Pareja de Paul Flores pide todo peso de la ley para sus asesinos. Inició trámites legales para que su hijo sea heredero del cantante de Armonía 10.



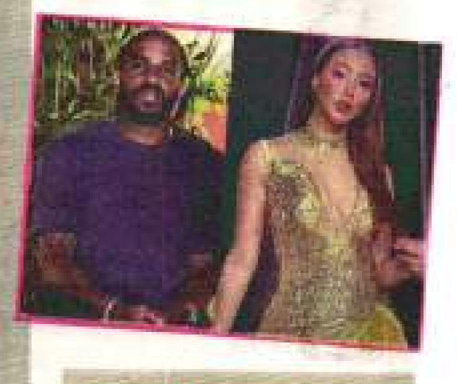
XIOMY Y JEFFERSON

Exponen sus intimidades

La relación entre Xiomy Kanashiro y Jefferson Farfán marcha de maravillas, tal es así que la pareja ya presume sus intimidades en redes sociales.

Así quedó demostrado cuando la bailarina se conectó en vivo con un pódcast y no dudó en mostrar al exfutbolista echado en la cama mientras saludaba a los amigos de ella.

"Estamos bien, felices, paseando, un ratito para nosotros (...) Justo ahorita estamos acá, Jefry quería conocer el hotel de Cristiano (Ronaldo) y queríamos vivir la experiencia. Todo bonito, pero el baño muy pequeño, no entramos los dos", señaló la 'Chinita' sobre su estadía en el hotel de CR7 en Gran Vía, Madrid.



SE DEFENDÍA DE ATAQUES POR NO DEFENDER SUPUESTO BULLYING A MACARENA

Mario derrama lisura y se pone malcriado

Mario Irivarren sacó su peor lado. El integrante de 'Esto es guerra' intentaba defenderse de los ataques que recibía en redes por no apoyar a Macarena Vélez ante el supuesto bullying que la joven dijo haber sufrido en 'Combate', pero terminó soltando lisuras.

"Cuando me dicen 'Mario tibio', no me jo... Yo no sé de qué me hablan, yo no tengo pruebas, a mí no me consta (que se burlaban del peso de Macarena). ¿Qué quieren, que venga a atacar a personas cuando no me consta? Dejen de sus huev... de tibio... Vayan a su casa a hacer algo. Me llega al p..., me j...", exclamó bastante ofuscado.

El chico reality afirmó que nunca vio que alguno de sus compañeros se burlara de Macarena.

"Te juro que no sabía, por eso, cuando Macarena lo contó, no sabía si había sido en mi etapa de 'Combate' o cuando me retiré... Tengo un grupo con la gente de 'Combate', con los productores de aquella época, y en la mañana estábamos preguntando '¿Quién le había dicho a Macarena?', pensando que era mi productora de toda la vida, pero me dijo que no fue... No sabría decirte", expresó.

HACEN LAS PACES

Por otro lado, y pese al mal rato, Mario Irivarren se encuentra más tranquilo, ya que su pareja, Onelia Molina, y Alejandra Baigorria se amistaron.

DORITA ORBEGOSO

Coquetea con 'El valor de la verdad'

Dorita Orbegoso contó que ha sido convocada para sentarse en 'El valor de la verdad', pero aún analiza la propuesta.

"Claro, vamos a ver. Ya me han llamado. En eso estoy (negociaciones), todavía. La verdad es que todavía no lo sé", manifestó la exbailarina.



LE GUSTARÍA VOLVER AL BARRIO DE LAS LOMAS Y TENER REENCUENTRO CON 'NACHITO'

"La 'Gladis' tiene que regresar empoderada"

Kukuli Morante comentó que le gustaría regresar a 'Al fondo hay sitio' para darle un cierre final a su personaje de la 'Gladis', como toda una mujer empoderada que superó la infidelidad de 'Miguel Ignacio de las Casas' (Sergio Galliani). "Yo creo que la 'Gladis' está en la selva, como toda una empresaria. Ella le ha perdonado bastantes infidelidades, pero si tiene que regresar, que regrese empoderada", comentó.

Agregó que hasta el momento no ha recibido ningún llamado por parte de la producción de la serie. "No me han propuesto, nadie me ha pasado la voz. Yo amo a la 'Gladis' con todo mi corazón", acotó.



ANTE UN JUZGADO

Leyenda del cine francés declaró ante la justicia por denuncias de agresiones sexuales contra dos extrabajadoras.

GÉRARD DEPARDIEU

"No soy un MANOSEADOR"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

El actor francés Gérard Depardieu vive su propia película, envuelto en graves acusaciones que decidió responder. El galardonado artista, considerado un referente en el cine mundial, se presentó junto a sus abogados ante el tribunal de París, negando absolutamente todos los cargos por presuntas agresiones sexuales.

"No veo por qué debería disfrutar manoseando a una mujer en un set de cine. No soy un manoseador. Hay muchos vicios que verdaderamente no conozco", señaló tajantemente el actor, protagonista de más de 230 películas.

Las presuntas víctimas de Depardieu, dos trabajadoras (una decoradora y una asistente de dirección) a quienes conoció durante el rodaje de 'Los postigos verdes', han reafirmado su acusación contra la leyenda del cine francés. El intérprete se enfrenta a una pena de hasta cinco años de cárcel y 75,000 euros de multa.

El juicio que afronta Depardieu está al rojo vivo, pues en los próximos días desfilarán por el juzgado algunos testigos de sus supuestas agresiones.

CUBANA LO HIZO A PROPÓSITO CUANDO COMPARTÍAN LA COCINA EN EL REALITY

Laura Bozzo sufrió terrible quemadura de Niurka

Al borde del llanto y con una fuerte quemadura en el brazo. Así terminó Laura Bozzo después de que su compañera de 'La casa de los famosos All Stars', Niurka Marcos, mojara con agua un sartén con aceite, salpicándola violentamente en el brazo. "¿Qué haces? No, en serio, es la única vez que cocino, yo no puedo", exclamó Laura, llena de dolor.

Lejos de hacer un mea culpa, Niurka Marcos tomó con humor la quemadura de Laura. "Hoy hice muchas travesuras en la cocina. Le quité la estufa a Paty Navidad, le quité la cazuela a Dania Méndez, le mojé el aceite a Laura Bozzo", dijo Niurka.

GIAN MARCO ZIGNAGO

"Algún día viviremos en paz"

Debido a la ola de criminalidad, el cantante Gian Marco Zignago hizo un llamado a la reflexión y también compuso un tema, inspirado en el dolor de las familias que sufren por las extorsiones y crímenes por encargo.

"No me digas que me calle... mis palabras no son balas. Escribí esta canción con una profunda tristeza. Recuerdo cuando escribí 'Hoy' y pensaba en los regresos, en los abrazos y reencuentros de la gente, en nuestra alegría. Pero esta vez sentí una necesidad inmensa de decir las cosas desde la pena", comentó el cantante, quien no pierde la esperanza de que la situación del país mejore. "Yo sigo creyendo en la libertad. Algún día viviremos en paz", acotó.

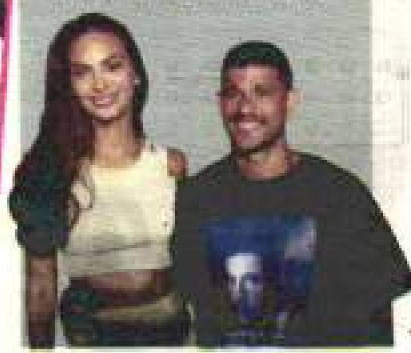


YACO Y NATALIE

"Cumpliremos diez años de casados"

En un abrir y cerrar de ojos, Yaco Eskenazi y Natalie Vértiz están por cumplir diez años de casados. Con dos hijos, fruto de su amor, los esposos recibirán sus bodas de aluminio.

"Pareciera ayer cuando me pidió la mano y nos casamos. Ya teníamos a nuestro primer hijo, Liam, y hace poco llegó a nuestras vidas Leo. Este año cumpliremos diez años de casados, tremenda locura", comentó Natalie.



Expreso GRAMA

Nro. 8,279

Antes de Cristo

Operación Triunfo

Río egipcio

Retiro interior de convento

Arsa

Alfonso "Pocho" ... (periodista deportivo que popularizó los goles de Cubillas)

Ángulo

San Mateo

Brigitte Bardot

Segundo

Ciudad italiana

Vítor deportivo

Barbara ..., actriz esposa de Ringo (Starr)

Manganeso

Este

Norte

Resistencia

Negación

Delta

Sito

Teatro japonés

Dios (inglés)

Litio

Resistencia

Antes de la B

Resto

1ª consonante

Antes de la B

Agnesë Gonxhe Bojaxhiu (Madre Teresa...)

Resto

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,278

T S M A T T L E B L A N C

U A C O R A U R E T A O O O

L P U M A R C H I C O R R A S

T A S A N P A N K R O N O S

W O P A S C O S A Y O N A R A

H O U R A N T

Q U R O B A C T I C G A

T O R R E D I E C

E D I L L U

T A L L E R H

O S O S B I C

N A M O R A A

B A L A N M

L E S O R A

SUDOKU Nro. 8,752

		5		6	2	3		
	1		9				4	
2			4					6
6			8		1	7	9	
8				4				1
	2	7	3		6			8
4					5			2
	6				4		3	
		3	2	1		5		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,751

3	9	5	1	7	6	4	8	2
1	6	2	5	8	4	9	7	3
7	8	4	3	2	9	5	6	1
4	1	8	6	9	7	3	2	5
9	2	3	8	5	1	6	4	7
6	5	7	2	4	3	1	9	8
8	4	6	7	3	5	2	1	9
2	3	1	9	6	8	7	5	4
5	7	9	4	1	2	8	3	6

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un día para enfocarte en tu carrera y tus ambiciones. El trabajo duro y la dedicación te llevarán al éxito. Las estrellas te impulsan a alcanzar tus metas profesionales.

TAURO (21 abr-20 may)
La energía cósmica te impulsa a conquistar cualquier desafío. Eso sí, no olvides usar las cosas positivas para que se apliquen en bien de los demás.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hoy es un día para conectar con tus emociones y cuidar de ti mismo. Dedica tiempo a lo que te hace sentir en paz, ya sea leer un libro y/o pasar tiempo con tus seres queridos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Date un capricho, saborea tu comida favorita y rodéate de personas que te hagan sentir bien. No te olvides de los pequeños detalles que hacen la vida más dulce.

LEO (23 jul-20 ago)
Aprovecha para superar obstáculos y alcanzar tus objetivos. Las estrellas te dan fuerza para lograr lo que te propongas. En salud estarás adoleciendo de migrañas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Las relaciones amorosas serán el centro de atención, así que dedica tiempo a conectar con tus seres queridos. La armonía y el equilibrio te traerán felicidad.

LIBRA (22 set-22 oct)
Hoy brillarás con luz propia, tu carisma y confianza estarán por las nubes, así que aprovecha para destacar en lo que hagas. No tengas miedo de mostrar tu lado más auténtico.

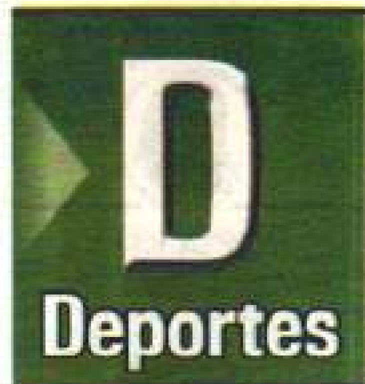
ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Aprovecha para expresar tus ideas originales y encontrar soluciones innovadoras. La inspiración te sorprenderá en los lugares menos esperados.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu mente estará más ágil que nunca. Aprovecha para aprender algo nuevo, tener conversaciones interesantes y explorar nuevas ideas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hoy es un día para conectar con tu lado espiritual y encontrar paz interior. La meditación o simplemente pasar tiempo con la naturaleza te ayudarán.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy es un día para poner orden en tu vida y enfocarte en tus metas. La disciplina y la organización te ayudarán a alcanzar el éxito.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Sal de la rutina, explora nuevos lugares y conoce gente interesante. La suerte estará de tu lado, así que ¡atrévete a vivir experiencias emocionantes.



SPORTING CRISTAL

ENTRADAS PARA EL DEBUT

Sporting Cristal inició la venta de entradas para lo que será su esperado estreno en la Copa Libertadores ante el Palmeiras de Brasil, el próximo jueves 3 de abril en el estadio Nacional. Las populares van desde los 30 soles, las de oriente oscilan entre los 70 y los 100 soles, y occidente costará entre los 110 y 210 soles.



POR MALTRATO A HINCHAS

MALESTAR EN CIENCIANO

CUSCO.- Voz de protesta. El Cienciano expresó su rechazo por el maltrato que sus hinchas sufrieron en Andahuaylas en el empate (0-0) con Los Chankas. "Exigimos que se tomen las medidas necesarias para garantizar un trato justo y evitar que estos hechos se repitan. Lo ocurrido atenta contra los valores del fútbol", reza el comunicado.



ELIMINATORIAS. ARGENTINA GOLEA A BRASIL (4-1) Y CLASIFICA AL MUNDIAL 2026

BUENOS AIRES

Objetivo cumplido. La selección de Argentina, vigente campeona del mundo, defenderá su corona en Estados unidos, Canadá y México 2026 tras sellar su clasificación matemática ayer en el cierre de la fecha 14 de las eliminatorias sudamericanas.

Los dirigidos por Lionel Scaloni, que ya habían logrado el boleto gracias al empate de Bolivia con Uruguay (0-0), saltó al gramado del Monumental de Buenos Aires con los ánimos al tope y pasaron por encima a Brasil (4-1) para quedarse con el Clásico sudamericano.

El delantero Julián Álvarez (4') desató la fiesta local al romper la cintura a los defensores y con toque sutil enviar el balón al fondo de las redes para el 1-0. No pasó mucho tiempo y, en una gran acción ofensiva, Enzo Fernández (12') decretó el 2-0 transitorio.

Brasil reaccionó y Matheus Cunha (26'), luego de robar un balón en salida al "Cuti" Romero, apretó 2-1 el marcador. Sin embargo, antes del descanso, Alexis Mac Allister (37') firmó el 3-1. En el complemento, Giuliano Simeone (71') selló el definitivo 4-1.

Con este resultado, Argentina es líder absoluto con 31 unidades, mientras que el "Scratch" cayó al cuarto lugar con 21 unidades.

Punto de oro

La selección de Uruguay sacó un punto valioso en su visita a Bolivia (0-0) ayer en El Alto, a 4125 m s.n.m. en partido de la 14ª fecha de las eliminatorias. Los "charrúas" son terceros con 21 unidades, mientras que la "Verde" es octava con 14.



Fiesta del CAMPEÓN

Álvarez (4'), Fernández (12'), Mac Allister (37') y Simeone (71') firman la victoria "Albiceleste". Cunha (26') descuenta para el "Scratch".

ES LÍDER PERFECTO DEL GRUPO I DE LAS ELIMINATORIAS EUROPEAS

Con goles de Haaland y Sorloth, Noruega vence a Israel (4-2)

DEBRECENI.- A paso perfecto, la selección de Noruega derrotó de visita a Israel (4-2) ayer por la 2ª fecha del Grupo I de las eliminatorias europeas al Mundial 2026. Los nórdicos comandan la tabla de posiciones con 6 unidades.

En un partido jugado a buen ritmo, Noruega se hizo de la victoria con goles de David Wolfe (39'), Alexander Sørloth (59'), Kristoffer Ajer (65') y Erling Haaland (83'). La estrella del Manchester City gritó su tanto número 40 en 41 presentaciones con su selección. Mohammad Abu Fani (55') y Dor Turgeman (90'+3) descontaron para los israelitas, que junto a Estonia ocupan la segunda casilla con 3 puntos.

En este grupo aún no entra en acción Italia, que en el papel es la favorita. Su debut será en junio y de visita ante Noruega. Vale recordar que solo el primero de cada grupo clasifica directamente al Mundial 2026, mientras que los segundos van a un repechaje.

ALIANZA LIMA

Cantero ya vive el duelo con el ADT

La humildad por delante. Alan Cantero, extremo de Alianza Lima, se enfoca en lo que será la visita al ADT, este sábado en Tarma, por el reinicio del Apertura, antes del debut copero ante Libertad (PAR) y el clásico con la 'U'. "Nos preparamos para dar siempre lo mejor. Esto es partido a partido y luego ya tendremos tiempo de ver lo que viene", manifestó. Los victorianos finalizaron una sesión más en el Esther Grande de Bentín bajo la supervisión técnica de Néstor Gorosito.



MASTERS DE MIAMI

Djokovic elimina a Musetti y se mete a cuartos

MIAMI.- Luego de ocho años, Novak Djokovic vuelve a los cuartos de final del Masters 1000 de Miami. El serbio, a media máquina, derrotó y eliminó al italiano Lorenzo Musetti por un doble 6-2 y comienza a soñar con levantar el título número 100 de su carrera profesional. Su próximo rival será el estadounidense Sebastian Korda, quien dejó fuera de carrera al francés Gael Monfils por 6-4, 2-6, 6-4. De otro lado, el argentino Francisco Cerundolo también avanzó a cuartos de final.



DEPORTE. IPD, UNMSM Y ATU REMODELARÁN ESTADIO OLÍMPICO

El objetivo es potenciar a los deportistas universitarios de alto rendimiento.

Visita

Las autoridades visitaron también el Estadio Atlético, el Velódromo y el Centro Acuático de la Videna, para replicar este modelo de gestión y diseño en el proyecto que se construirá en conjunto entre el IPD, UNMSM y ATU.

Trabajo en conjunto. El Instituto Peruano del Deporte (IPD), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) unen esfuerzos con el fin de remodelar y modernizar el estadio olímpico de la casa de estudios para beneficio de los deportistas de alto rendimiento y el fútbol peruano.

El objetivo es mejorar, elevar el deporte peruano y darle un mejor espacio al fútbol nacional. Este esfuerzo tripartito liderado por el IPD tiene como principal propósito construir una vivienda universitaria en la línea de los albergues 1 y 2 que tiene el IPD en la Videna y de esta manera potenciar a los deportistas universitarios de alto rendimiento.

También y muy importante es reacondicionar el estadio sanmarquino para la práctica del fútbol profesional con partidos de la Liga 1, 2, 3 y con miras a los Juegos Bolivarianos Lima y Ayacucho 2025 y los Juegos Panamericanos Lima 2027.

El IPD, asimismo, ya inició el plan para que las canchas de césped natural puedan ser restituidas en la brevedad del tiempo con tecnología europea y un moderno sistema de drenaje.



NUEVO FORMATO Y DOS CUPOS A LIBERTADORES

Liga Femenina de Fútbol con torneo Apertura y Clausura



Cuenta regresiva. La Liga Femenina vuelve con fuerza en su temporada 2025 este 28 de marzo y, para ello, también se pondrá en marcha un nuevo formato. La novedad es que en esta campaña los 12 clubes participantes disputarán el Apertura y Clausura. Será un todos contra todos a lo largo de 11 fechas por etapa, con un total de 66 compromisos.

De los equipos participantes, solo los seis mejores del acumulado serán los que pasarán a la etapa de los playoffs, donde los dos primeros avanzarán directamente a semifinales; mientras que los que ocupen del tercer al sexto puesto se enfrentarán en cuartos de final. Así, el cuadro estará listo con partidos de ida y vuelta en todas sus instancias hasta definir al campeón nacional.

Cabe mencionar que los dos últimos de la tabla acumulada perderán la categoría. La gran novedad es que el ganador del Apertura clasificará directamente a la Copa Libertadores 2025 y el que se imponga en el Clausura también encontrará un cupo a este certamen continental, pero en la edición 2026. Los clubes que estarán en esta campaña son Alianza Lima, Universitario, Sporting Cristal, FC Killas, Mannucci, César Vallejo, Ilucán, Biavo FC, Real Áncash, Flamengo FBC, FBC Melgar y UNSAAC.

NOTAS BREVES

VARILLAS VENCE A CASANOVA



CONCEPCIÓN.- En alza. Juan Pablo Varillas derrotó al argentino Hernán Casanova (422º) en el Challenger de Concepción en Chile. "Juanpi" tuvo una efectividad del 89% en su primer servicio y se hizo del triunfo por 6-2 y 7-5. Su próximo oponente será el también argentino Nicolás Kicker (715º).

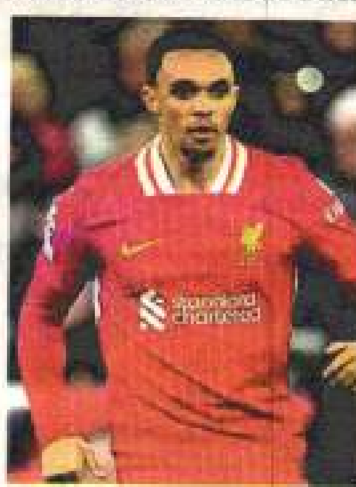
LATERAL INGLÉS SE IRÁ DEL LIVERPOOL COMO AGENTE LIBRE

Real Madrid tiene asegurado a Alexander Arnold

MADRID.- Golpe en el mercado. El Real Madrid tiene casi cerrado el fichaje de Trent Alexander Arnold, lateral del Liverpool, en un acuerdo que se oficializaría en los próximos días. La "Casa Blanca" le ofrece al británico un contrato por cinco temporadas, a partir del 30 de junio, en una operación en donde los "Reds" no recibirían dinero alguno.

Y es que el defensor no renovó su vínculo contractual con el club de Merseyside, por lo que aterrizará en la capital española como agente libre y con la consigna de ser el competidor natural por el puesto con Dani Carvajal.

Arnold, de 26 años, lleva una temporada con mucha continuidad bajo la tutela de Arne Slot. Ahora mismo, acumula 39 partidos disputados entre todas las competiciones con un saldo de 7 asistencias y tres anotaciones. Se caracteriza por un ser un lateral ofensivo, con muchas proyecciones y, sobre todo, de una técnica depurada. Sin duda alguna, representará una mejora considerable en dicho sector para Carlo Ancelotti.



ANTE PARAGUAY (2-2)

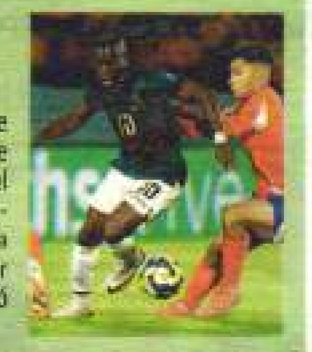
COLOMBIA CEDE EMPATE



BARRANQUILLA.- No levanta cabeza. La selección de Colombia dejó escapar el triunfo ante Paraguay (2-2) ayer en Barranquilla. Luis Díaz (1') y Jhon Durán (13') anotaron para los "cafeteros", que son sextos con 20 unidades. Junior Alonso (45'+4) y Julio Enciso (62') descontaron para los "guaraníes", quintos con 20.

IGUALA CON ECUADOR (0-0)

CHILE EN EL SÓTANO



SANTIAGO.- En blanco. La selección de Chile resignó un empate como local ante Ecuador (0-0) y, junto a Perú, ocupa el último lugar de las eliminatorias sudamericanas con 10 unidades. Por ahora está a cinco puntos de la zona de repechaje. Por su parte, la escuadra "tricolor" se afianzó en el segundo lugar con 23 puntos.

ELIMINATORIAS. PERÚ CAE ANTE VENEZUELA (1-0) Y GUERRERO EXPLOTA POR GROSERA ACTUACIÓN DEL ÁRBITRO

"Somos COJ..."

MATURÍN

Bronca total. La selección peruana cayó injustamente ante Venzuela (1-0) ayer en Maturín con una actuación por demás sospechosa del árbitro chileno Christian Garay, quien cobró un penal polémico para la "Vinotinto" y anuló un gol legítimo a Bryan Reyna, que hubiera sido el empate, por una supuesta mano.

Al término del encuentro, el capitán Paolo Guerrero expresó a viva voz su indignación y le mandó un mensaje a Agustín Lozano, presidente de la FPF. "Somos cojudos, somos cojudos, no nos pueden programar una terna chilena, tiene que ser argentina o uruguaya", declaró ante las cámaras de la televisión.

Más allá de la pésima actuación del colegiado chileno, la "Bicolor" no encontró el camino para hacer daño a la "Vinotinto". Cerca al descanso, Salomón Rondón (41'), desde el tiro de los doce pasos, batió la portería de Gallese y 1-0 para los locales.

Antes del descanso, un centro de André Carrillo encontró el cabezazo perfecto de Bryan Reyna (45'+3) para el 1-1. Sin embargo, el árbitro anuló por supuesta mano. En el complemento, la "Bicolor" no arriesgó y con disparos de larga distancia de Advíncula, Tapia y el propio Reyna llevó peligro al arco contrario.

Con este resultado, Perú es penúltimo con 10 unidades, mientras que Venezuela escaló al séptimo puesto con 15 unidades y por ahora está en zona de repechaje.

El equipo

Perú formó con Gallese; Advíncula, Zambrano, Garcés, López; Aquino (62', Flores), Tapia, Carrillo; Polo (83', Lapadula), Reyna (62', Quevedo) y Guerrero. En la próxima fecha doble visitará a Colombia (4 de junio) y recibirá a Ecuador (9 de junio).

"No nos pueden poner terna chilena, tiene que ser argentina o uruguaya", expresa el "Depredador".

LA FRASE



"El rival (Bolivia) fue mejor que nosotros y no puedo negarlo. Dominó el partido, creó situaciones de gol y no voy a elogiarlo porque parecería darle otra dimensión a nuestra actuación".

Marcelo Bielsa - DT Uruguay.

EL TWITTER

Chelsea eligió el mejor once de su historia mediante una votación con sus hinchas: Cech; Azpilicueta, Thiago Silva, Terry, Cole; Makélélé, Lampard, Kante, Zola; Hazard y Drogba.

VSportsTeam - @VSportsTM

LA FIGURA



CARLO ANCELOTTI. El técnico del real madrid recibió el premio "Panchina d'Oro" (Banquillo de Oro) especial de la Federación Italiana de Fútbol (FIGC) como reconocimiento al triunfo en la pasada Champions League.